



**FONDOS CANARIOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO
NACIONAL DE MADRID IV**

M.^a DOLORES DOMINGO ACEBRÓN



Estas primeras líneas son de agradecimiento a los organizadores de estos Coloquios, y muy especialmente a D. Francisco Morales Padrón, Catedrático de Historia de América de la Universidad de Sevilla. Gracias a su labor infatigable, han visto la luz los anteriores trabajos que sobre «Fondos Canarios en el archivo Histórico Nacional», iniciara brillantemente la Doctora, D.^a Encarnación Rodríguez Vicente, Profesor Titular de H.^a América, de la Universidad Autónoma de Madrid, y que continué personalmente. Materializándose en dos ponencias presentadas en los Coloquios celebrados en 1982-1984¹.

Nuestro afán es conocer, y sobre todo servir de guía o consulta para futuros investigadores, sobre un tema tan relevante, como es el estudio de la H.^a de las Islas Canarias.

La importancia de los fondos existentes en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, es el de ofrecer un abanico muy amplio para los historiadores de la Economía, las Instituciones políticas, el Derecho y la sociedad, en lo relativo a costumbres, diversiones, orden público, etc...

Las Secciones consultadas con este fin, han sido la de Consejos Suprimidos².

1. RODRÍGUEZ VICENTE, Encarnación y DOMINGO ACEBRÓN, M.^a Dolores: «Fondos Canarios en el Archivo Histórico Nacional de Madrid». V Coloquio de H.^a Canario-Americana. 1982. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Cabildo Insular de Gran Canaria. Tomo III, págs. 203-386.

2. SECCIÓN CONSEJOS SUPRIMIDOS

— AUDIENCIAS Y CHANCILLERÍAS, comprende los Legajos, desde



Cronológicamente abarca el período histórico desde el S. XVI, 1531, hasta la primera mitad del S. XIX.

Un apartado importante es el relativo al poder jurídico, representado por la Real Audiencia de Canarias, desde los años 1592 a 1819.

La creación de la Real Audiencia de Canarias, data de fines de 1526 en que fueron nombrados por el Emperador para que la formaran tres jueces de apelación (aunque ellos utilizaron el nombre de jueces de alzada), vista y suplicación en las Islas de Canaria, Tenerife, La Palma, La Gomera, el Hierro, Lanzarote y Fuerteventura. También se les prohibió utilizar el título de oidores, reservado este a los de las Chancillerías.

Pero tal denominación se generalizó a partir del S. XVIII.

En 1590, la Audiencia solicitó se aumentase en uno el número de jueces de apelación. A lo que la Corona accedió. Una de estas plazas se convirtió en otra de fiscal en 1673, el cual en caso de vacante de uno de los jueces debía sustituirlo.

De igual forma, en 1566 Felipe II dispuso que uno de los oficios de juez, se convirtiese en otro de regente, que presidiera la Audiencia.

Y a fines del S. XVI (1598), ante la necesidad de defender las Islas, fue nombrado Capitán General-Gobernador, Presidente de la

el 13.488 al 13.577, abarca los años 1571 a 1839. Hemos encontrado documentación en los siguientes: en el legajo 13.488 al 13.490 al 13.492.

— AUTOS Y SENTENCIAS, comprende de los Legajos 48.431 al 48.578 y el legajo 49.817 al 49.821, y abarca los años 1531 a 1834.

La documentación ha sido localizada en los legajos: 48.460, 48.464-65, 48.468, 48.469, 48.473, 48.475, 48.484, 48.485, 48.493, 48.495, 48.497, 49.821.

— CONSULTAS DE GRACIA, comprende desde el Legajo 4.407 al 4.742, y abarca los años 1570 a 1820. Los legajos utilizados han sido el 4.407-4.413, 4.416, 4.418-4.419, 4.422-4.423, 4.426-4.428, 4.440, 4.442 y 4.471.

— DIVERSIONES PÚBLICAS comprende desde el Legajo 50.905 al 50.955 y el Legajo 52.936.

Hemos utilizado los siguientes: 50.908, 50.913, 50.915-50.917, 50.919, 50.931, 50.945-50.946, 50.948, 50.950-50.953 y 50.955.

— ESCRIBANÍAS DE CÁMARA, comprende los legajos desde el 21.817 al 27.410. Y abarca los años 1534, al 1835. Hemos encontrado documentación en los siguientes: 23.744, 23.850, 24.265, 24.292, 24.414, 24.451, 24.678-24.680, 24.994, 25.001, 25.007, 25.148-25.149, 25.365, 25.637, 25.812, 25.882, 25.910, 25.970-25.972, 25.981, 25.986, 26.018, 26.066, 26.179, 26.195, 26.429, 26.431, 26.494, 26.629, 27.077, 27.263, 27.313.



Real Audiencia. Al pasar las funciones del Regente al Presidente desaparece aquel como tal; pero el nuevo sistema duró sólo cinco años. Restableciéndose en 1629, año en que el Rey nombró de nuevo Capitán General.

En 1714, sin perjuicio del Capitán General, presidente de la Real Audiencia, uno de los jueces debía ser Regente, organización que perduró hasta final del Antiguo Régimen.

Además completaban el cuadro del Tribunal de relatores, primero uno y luego dos. Un alguacil mayor que tenía a su cargo la ejecución de las decisiones del Tribunal; un escribano y un portero. Más tarde, aumentaron los escribanos de cámara a dos y otros dos receptores, así como ocho procuradores, todos ellos por nombramiento real. La propia Audiencia designaba a un receptor de penas de cámara y gastos de justicia, un archivero, un tasador de costas, un repartidor de pleitos entre los escribanos de cámara y otro de comisiones entre los receptores.

Las funciones que tuvo la Real Audiencia fueron varias: judiciales, en asuntos civiles, criminales y administrativos. También tenía competencias en los recursos de fuerza, de ejecución de provisiones reales; apelaciones a los jueces de registro a los de comisión; en asuntos de los lugares de señorío; causas relativas al lazareto (Hospital de San Lázaro); pleitos entre extranjeros; contrabandos; hidalguías; cuestiones de competencia.

Respecto a los militares, por carta Real Fechada en Lerma el 20 de julio de 1608, se ordena a la Audiencia se abstuviese de conocer en las causas de gente de guerra en las islas.

Con respecto al Gobierno interior relativo al gobierno de las Islas; defensa, levas, cabalgadas y berberías, comercio marítimo, pesquerías, Real Hacienda, pesas medidas y monedas, orden público y calamidades públicas, sanidad, abastos, asuntos eclesiásticos, nombramientos de oficiales, intervención en los cabildos de las Islas, creación de lugares etc...

Otras funciones fueron la organización bajo los auspicios del primer regente, doctor D. Hernán Pérez de Grado, la expedición a la fantástica Isla de San Borondón y la reforma en los repartimientos de las tierras etc...³

3. ROSA OLIVERA, Leopoldo de: «La Real Audiencia de Canarias». Notas para su historia. Anuario de Estudios Atlánticos. Madrid. Las Palmas, n.º 3, año 1957, págs. 91-161.



Los aspectos a que se refieren los expedientes recogidos en el Apéndice, principalmente se refieren a nombramientos de cargos: Regente, Ministros, Magistrados, Fiscal, Oidor, Juez de Apelaciones y juez letrado.

Con respecto al cargo de Regente, desde 1594 figura en los expedientes los propuestos para dicho cargo, y a partir de 16 se da a resolución, es decir el nombramiento. Así, el Consejo de la Cámara el 28 de agosto de 1612, nombró para dicha Regencia al licenciado, D. Melchor Calderón y Freyle⁴. El cual no tardó mucho en enfrentarse al Gobernador de la Isla de Canaria, como lo atestigua en 1619, el mensajero y Procurador General de dicha Isla, D. Francisco Betancourt⁵.

Ante tal situación la Corona intentó deslindar los campos, y zanjar por sus visitadores a través de las medidas adoptadas por sus Consejos tales diferencias⁶.

Continúan dichos expedientes hasta 1725 en que se informa de la muerte del actual Regente, D. Manuel de la Chica⁷.

Nos parece interesante ofrecer una Relación sobre los Regentes nombrados desde finales del S. XVI, hasta la primavera mitad del S. XVIII.

Real Audiencia de Canarias. Relación de Regentes nombrados

AÑO	NOMBRE
1594	Nombramiento propuesto
1602	Nombramiento propuesto
1609	Nombramiento propuesto
1612	Licenciado D. Melchor Calderón y Freyle
1621	Nombramiento propuesto
1623	Licenciado D. Juan de Carbajal y Sande
1718	D. Lucas Martínez de la Fuente
1722	D. Gracián de Peralta

4. Leg.: 13.491, Ex-no consta, Año 1612.

5. Leg.: 48.484, Ex-no consta, Año 1619.

6. ROSA OLIVERA, Leopoldo de: Obra citada, pág. 21.

7. Leg.: 13.491, Ex-no consta, Año 1725.



1723	D. Juan Manuel de la Chica
1725	D. Francisco León y Henríquez
1728	D. Francisco de la Cueva Zapatero
1733	D. Diego de Adorno
1738	D. Tomás Pinto Miguel
1818	D. Ramón M. ^a Lleopart

Las quejas de los Regentes, se manifiesta en la instancia de D. Luis Martínez de la Fuente, que en 1718 pretendía los mismos privilegios que los que tenían en la Audiencia de Aragón⁸.

Por su parte, sobre la solicitud de plazas para Ministros, por haber quedado vacante o por fallecimiento, figuran varios expedientes. Como en el caso de D. Alvaro de Rivadeneira, siendo nombrado D. Vicente Talens⁹.

El cargo de Fiscal aparecen citados desde el año 1672, hasta 1815. Ocuparon la Fiscalía los siguientes:

Real audiencia de Canarias. Relación de fiscales nombrados

AÑO	NOMBRE
1673	D. Diego Pellizer
1673	D. José de Ugarte
1674	D. Bartolomé López de Mesa
1676	D. Francisco de Padilla y Guzmán
1682	D. Luis de Luján
1683	Nombramiento propuesto
1686	D. Manuel de Torres
1703	D. Francisco Conde de Santos de San Pedro
1705	D. Diego de Tolosa
1710	D. José de Valdivieso
1711	D. Francisco Román Meléndez
1725	D. Diego Manuel de Barreda y Yeb
1732	D. Eugenio Trebany
1751	D. Manuel Vallejo
1769	D. José Antonio Coronado y Escudero
1776	D. Javier Fermín de Izuriaga y Ezpeleta
1791	D. José M. ^a Zuanovas y Franci
1803	D. Ramón de Ores

8. Leg.: 13.491, Ex-no consta, Año 1718.

9. Leg.: 13.490, Ex-no consta, Año 1800.



Las plazas vacantes de Oidores es significativo que se producían, por haber ascendido sus titulares al mismo cargo, en la Chancillería de Granada o Valladolid. Por ejemplo, en 1774 para la plaza de oidor en Granada ascendió D. Diego de Rapelo, haciéndose cargo de la de Canarias, D. Francisco Carrasco¹⁰.

El comportamiento de estos oidores, no era muy honrado como pudo comprobar el licenciado Negrete, juez encargado para averiguar los «excesos» de dichos oidores, en cuestiones de tipo social, económico y político etc...¹¹.

Las referencias a juez de apelaciones y juez letrado son bastante numerosas. El primer expediente sobre juez de apelaciones, data de 1601, y se refiere a las obligaciones de D. Rodrigo de Cabrera, que había desempeñado dicho puesto¹².

A otros se les quitaba la plaza por «no aceptar», hecho que le ocurrió a D. Juan Coello de Ribere, nombrándose al licenciado D. Pedro de Guardiola y Sandoval¹³.

Algunas reclamaciones presentaron los jueces de apelaciones; entre ellas destacan la de abono de sueldos, D. Francisco Gutiérrez, pedía que se pagase el sueldo de su plaza desde su llegada al puerto de Sta. María, ya que iba a embarcarse a las Islas¹⁴.

Por último, y relativo a jueces letrados los nombramientos son para las Islas de Gran Canaria (Las Palmas) (Telde, Guía y sus partidos correspondientes), Tenerife, La Laguna; villa de la Orotava, Garachico y Granadilla, La Palma (partido de San Miguel). Nombrándose a los siguientes:

10. Leg.: 13.490, Ex-no consta, Año 1774.

11. Leg.: 24.678, 24.679, 24.680, Ex-no consta, Año 1610.

12. Leg.: 13.490, Ex-no consta, Año 1601.

13. Leg.: 13.490, Ex-no consta, Año 1623.

14. Leg.: 13.490, Ex-no consta, Año 1789.



Relación de jueces letrados y lugar donde fueron nombrados

AÑO LUGAR	NOMBRE
1723 Canarias	D. José Ruiz de Alarcón
1821 Las Palmas y su partido	D. Juan Rodríguez Botas
1821 Telde y su partido	D. Gregorio José García de Lara
1821 Guía y su partido	D. Manuel Robledo y Alvarez
1821 La Laguna y su partido	D. José Antonio Morales
1821 Garachico y su partido	D. Manuel Díaz de Arce y Revuelta
1821 Granadilla y su partido	D. José Díaz Bermudo
1822 Orotava y su partido	D. Juan Ferrera y Machado
1822 Isla de la Palma	D. Domingo Román Linares

Mención suscita hemos encontrado a la ayuda de costa, que consistía en los emolumentos concedidos cuando se trasladaban al Archipiélago a servir sus oficios, y cuando se marchaban de él a posesionarse de un nuevo destino; generalmente ascendía a 200 ducados. Por ejemplo, figura la concedida a D. Pedro López de Ayala en 1593, al haber sido enviado a la Chancillería de Granada, y dejar vacante la Regencia de Canarias¹⁵.

Con fecha más tardía, en el 2.º decenio del S. XIX, localizamos algunos expedientes, que hacen referencia a la Audiencia Territorial. Según Leopoldo de Rosa Olivera, las Audiencias y Chancillerías, son el origen de las actuales Audiencias Territoriales¹⁶.

La mayoría de los Expedientes corresponden a los años 1822 y 1823 y se refieren a nombramientos de regente, magistrados, y una de tasador y repartidor de pleitos, que recayó en D. Esteban Quintana y Llerena¹⁷. Incluso hay informes de carácter general, donde se resume el estado de la Audiencia Territorial de Canarias (1 de octubre de 1822)¹⁸.

15. Leg.-4.413, Ex-no consta, Año 1593.

16. ROSA OLIVERA, Leopoldo de: *op. cit.*, pág. 94.

17. Leg.: 13.492, Ex-no consta, Año 1823.

18. Leg.: 13.492, Ex-no consta, Año 1822.



A las atribuciones de la Real Audiencia de Canarias, aluden los expedientes relacionados con sentencias de pleitos en los que figuran acusaciones contra miembros del Consejo, Regidores, secretario del número etc...

Respecto al primero, consta la sentencia contra, D. Martín de Mirabal en 1672, que fue Regidor de Tenerife y La Palma¹⁹.

Y relativo al segundo, el Memorial de cargos y sentencias contra el secretario de número de la ciudad de La Laguna en 1631²⁰.

Otros pleitos fueron entablados entre la nobleza; por asuntos referentes a fincas urbanas. Por ejemplo, el pleito del Marquesado de la Quinta Roja, ubicado en Garachico, con D. Ignacio Ponte en 1817²¹.

También se mencionan problemas de mayorazgos, respecto a su administración²². O reclamaciones de sus propietarios. Figura la presentada por D. Pedro Ponte, contra su hermano, D. Antonio²³.

Por último, algunas referencias a la Iglesia fechadas en 1846, sobre la validez del testamento del presbítero, D. José Antonio González²⁴.

Las alusiones a la MILICIA, en asuntos de carácter general. En 1578, el Regimiento de Canaria, se puso al mando de D. Francisco Betancourt²⁵. Y sobre autorización en el año 1638, de los despachos para la leva de 3.200 hombres para las Islas Canarias²⁶.

En otras ocasiones su actuación dejaba bastante que desear, ya que se negaban a acatar las normas establecidas por las autoridades políticas. Así, el Comandante General de Santa Cruz de Tenerife, se negó a asistir a la Iglesia parroquial en los actos celebrados el 19 de marzo de 1814, con motivo del aniversario de la Constitución.

19. Leg.: 48.447, Ex-no consta, Año 1672.

20. Leg.: 48.469, Ex-no consta, Año 1631.

21. Leg.: 48.473, Ex-no consta, Año 1817.

22. Leg.: 48.485, Ex-no consta, Año 1817.

23. Leg.: 49.821, Ex-no consta, Año 1847.

24. Leg.: 49.821, Ex-no consta, Año 1846.

25. Leg.: 4.408, Ex- 50, Año 1578.

26. Leg.: 4.427, Ex-153, Año 1638.



Organizando otros paralelos con todo el cuerpo militar en el Convento de San Francisco²⁷.

Incluso aparecen implicados en «malos tratos». Este fue el caso del Capitán D. Gerónimo Valderrama, que además había sido, Gobernador de la Isla de Canaria^{28y29}.

Relativo al CLERO tenemos alguna información destacando las referencias al Obispo de Canarias en 1610, cuando solicita licencia para andar en silla de mano³⁰, hasta 1842 que D. Judas Romo, Obispo de Canarias fue sentenciado por haber dirigido unas exposiciones contra el Gobierno de la Isla³¹. Y por último, sobre Bulas de la Orden de San Francisco de la Isla de Canarias, que solicitó la aprobación de un breve de Santidad³².

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La importancia del comercio en las Islas Canarias es fundamental, la situación estratégica en la zona que se entrecruzaban las rutas marítimas del atlántico transversal, con las que abarcaba la fachada africana y las europeas, facilitaba y obligaba las relaciones con otras economías.

Relaciones comerciales tenían en Canarias como punto de apoyo primordial, sobre productos africanos (esclavos, marfil, oro, coral, trigo); americanos (palos tintóreos, cueros, aves exóticas) y las demandas indianas (cobre, hierro, tejidos, joyas santuarias). Canarias operó como centro de distribución las necesidades y las exigencias de diferentes áreas geográficas, aprovechándose de su privilegiada situación, exportando además los productos isleños (azúcar, vino)³³.

27. Leg.: 11.415, n.º 104 y 105, Año 1814.

28. Leg.: 24.994, Ex- 2, Año 1607.

29. Leg.: 24.994, Ex- 7, Año 1609.

30. Leg.: 4.419, Ex- 1, Año 1610.

31. Leg.: 49.821, Ex- no consta, Año 1842.

32. Libro de Matricula 3.194, Ex-no consta, Año 1647.

33. SOLANO PÉREZ-LILA, FRANCISCO de: «El Juzgado de Indias en Canarias a través de las apelaciones del Consejo de Indias» Inventario de la Documentación existente en los Archivos General de Indias e Histórico Nacional. I Coloquio de H.^a Canario-Americana. Las Palmas, 1976, pág. 107.



Las exenciones concedidas en el comercio, tenían el fin de alentar la colonización de las Islas. En la Isla de Canaria en 1578, las mercaderías quedaban exentas de pagar alcabalas³⁴.

La hierba orchilla era regalía de la Corona en las Islas de realengo, y en la costa africana, por lo que quedaba exenta de pagar tributos, pero si pagaba en cambio las que procedían de lugares de señorío o de los diezmos³⁵. En 1792 se refiere la sentencia dada por el Fiscal Conde de Montarco con el Real Obispo y Dean de la Catedral de Canarias, sobre los derechos de tercias de dicha hierba³⁶.

Por su parte, la sal era una de las regalías más antiguas de la Corona de Castilla. Aunque en las Islas no empezó a cobrarse hasta 1525. En 1796, se hace mención de los nuevos diezmos de sal, en las salinas de Fuerteventura³⁷.

Por último, consta una referencia sobre los nuevos derechos que debía pagar el vino que salía de la Isla de Tenerife en 1731³⁸.

La proximidad geográfica con Africa, facilitaba el tráfico de esclavos. Por lo que en 1669, el Conde de la Gomera, solicitó permiso para sacar «100 piezas de negros», de Angola o Cabo Verde, dada la necesidad de mano de obra que se tenía, puesto que se iba a fortificar el puerto de Canaria³⁹.

Hemos localizado también algunos expedientes sobre corredores de lonja, a finales del S. XVI^{40y41}. La misión de estos profesionales era facilitar las relaciones entre compradores y vendedores, gracias al conocimiento que tenían del mercado, con el fin de evitar fraudes⁴².

Un apartado importante, es el relativo a cuestiones sociales, en el plano de las diversiones públicas y espectáculos, y más concreta-

34. Leg.: 4.408, Ex-132, Año 1578.

35. AZNAR VALLEJO, Eduardo: La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla, 1478-1520. La Laguna, 1983, 483 págs. págs. 122-125.

36. Leg.: 48.460, Ex- no consta, Año 1792.

37. Libro de Matricula 3.196, Ex-no consta, Año 1796.

38. Libro de Matricula 3.199, Ex-no consta, Año 1731.

39. Leg.: 4.442, Ex- 82, Año 1669.

40. Leg.: 4.407, Ex-20, Año 1574.

41. Leg.: 4.408, Ex-717, Año 1578.

42. AZNAR VALLEJO, Eduardo: *op. cit.*, pág. 323.

mente al teatro. Desde 1812 hasta 1862, en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Unos expedientes son de carácter general. Por ejemplo, sobre el estado de los establecimientos públicos de recreo, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en 1862 y 1868^{43y44}.

Y sobre el arreglo de dicho ramo (teatro)⁴⁵. El resto de los expedientes se refieren a la contabilidad de los fondos del teatro Español. De Santa Cruz de Tenerife, se enviaron las cuentas de ingresos y gastos en noviembre del año 1850, y el arqueo por semanas de 1851 y diciembre del siguiente año.

Respecto a Las Palmas, sólo constan los arqueos de la 2.^a, 3.^a y 4.^a semana del mes de marzo y la 1.^a de abril de 1851; para el resto de los meses citados 1853 y 1854, no se recibieron ingresos.

Algunas alusiones al impuesto del 10%, que se cobraba sobre el producto de las diversiones públicas no teatrales, según el Real Decreto orgánico de 28 de julio de 1852. Sólo en Santa Cruz de Tenerife, los años citados son 1853 y 1854; no registrándose ingresos desde julio a octubre de 1853; aunque si los hubo en mayo y noviembre del citado año y en noviembre de 1854⁴⁶.

43. Leg.: 11.405, Ex-123, Año 1862.

44. Leg.: 50.931, Ex- no consta, Año 1868.

45. Leg.: 4.407, Ex-72, Año 1812.

46. TEATRO ESPAÑOL. CONTABILIDAD.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Noviembre: 1850 - Cuenta de ingresos y gastos.

Arqueo: 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a semana de febrero, 1.^a de marzo 18

Arqueo: 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a semana de enero y 1.^a de febrero 1

Arqueo: 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a semana de abril y 1.^a de mayo 18

Arqueo: 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a semana de junio 1851

Arqueo: 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a semana de agosto de 1851

Arqueo: 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a 1.^a de octubre 1851

Arqueo: 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a de diciembre 1852.

LAS PALMAS

Arqueo: 2.^a, 3.^a y 4.^a semana de marzo último y la 1.^a de abril 1851.

Abril 1853: No hubo ingresos

Mayo 1853: No hubo ingresos

Junio 1853: No hubo ingresos

Agosto 1853: No hubo ingresos

Septiembre 1853: No hubo ingresos

Octubre 1853: No hubo ingresos

Noviembre 1853: No hubo ingresos

Enero 1854: No hubo ingresos





La **BENEFICENCIA** aparece citada en torno a las limosnas concedidas para reparar los Conventos de San Francisco de Canaria en 1600⁴⁷. Y el de Garachico en 1701, solicitado por D. Francisco Luis de San Martín, pidiéndose un aumento en la limosna⁴⁸.

Y relativo a Hospitales, consta la donación del edificio que había sido destinado a teatro, en Santa Cruz de Tenerife en 1836⁴⁹.

Los **EXTRANJEROS** que residían en las Islas y citados en la documentación, son ciudadanos ingleses. Sus actividades de tipo comercial, se reflejan en los intentos de introducir una Compañía en las Islas⁵⁰. Y sobre la muerte del mercader inglés D. Roberto Eduardo, ocurrida en Tenerife en 1676⁵¹.

Por último, los asuntos políticos se refieren a modificar y reducir los componentes del Gobierno en las Islas en el año 1641⁵².

Febrero 1854: No hubo ingresos
IMPUESTO DEL 10%

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Mayo 1853: Cuenta de ingresos

Junio 1853: No hubo ingresos

Julio 1853: No hubo ingresos

Agosto 1853: No hubo ingresos

Septiembre 1853: No hubo ingresos

Octubre 1853: No hubo ingresos

Noviembre 1853: Cuenta de ingresos

Diciembre 1853: No hubo ingresos

Enero 1854: No hubo ingresos

Febrero 1854: Cuenta de ingresos

Noviembre 1854: No hubo ingresos

LAS PALMAS: No hay datos

47. Leg.: 4.416, Ex- 20, Año 1600.

48. Leg.: 4.471, Ex- 7, Año 1701.

49. Leg.: 11.417, Ex- 28, Año 1836.

50. Leg.: 4.440, Ex- 82, Año 1666.

51. Leg.: 26.066, Ex- 3, Año 1676.

52. Leg.: 13.491, Ex- no consta, Año 1641.



APÉNDICE

LEGAJO	EXPEDIENTE	FECHA	
4.407	20	1574	Isla de Canaria. Maldonado sobre oficio de Corredor de Lonja a la Isla de Canaria.
4.408	50	1578	Isla de Canaria. Sobre regimiento de la Isla de Canaria, en Francisco Betancourt.
4.408	132	1578	Isla de Canaria. Sobre privado de no pagar alcabalas de mercaderías.
4.408	717	1578	Canaria. Francisco Alemán. Correduría de Lonja de Canaria.
4.409	87	1583	Canaria. Escribanías de rentas. Licenciado Justo Velázquez.
4.409	138	1583	Lanzarote. Conde de Lanzarote. Sobre merced de Título de Conde, en Marqués de Lanzarote.
4.410	59	1585	Islas de Canarias. Justo de Santos y D. ^a Margarita de Espinosa. Escribanía mayor de rentas de la Isla de Canarias, casándose y dentro instancia de los testamentos del antecesor para pagar sus deudas.
4.410	78	1587	Canaria. Licenciado Carbajal. Sobre vacante de plaza de Canaria, por proveído a Sevilla.
4.410	215	1585	Isla de Tenerife. Capitán Francisco de Valcárcel para la Isla de Tenerife. Sobre dar licencia a ella para sacar 30 fanegas de trigo, por el río de Sevilla.
4.411	105	1589	Canaria. Audiencia de Canaria, sobre la prisión del Dr. Orquecho.
4.411	180	1588	Canaria. Gonzalo de Argote de Molina, sobre que el tiempo que estuviera en Canaria, aprestando un navío para la jornada de Inglaterra, use el oficio de Provincial de aquella Isla, y valgan las renunciaciones de dicho oficio y la de Sevilla.

354			<i>M.^a Dolores Domingo Acebrón</i>
4.412	96	1591	Isla de Canaria. D. Alonso Fiesco, sobre que se confirme el nombramiento de una procuración de la Isla de Canarias, por muerte de Alonso Fernández.
4.413	198	1593	Canaria. Licenciado Pedro López de Aldaya, sobre ayuda de costa, por proveido a Oidor de Granada, y la vacante de la Regencia de Canaria.
4.416	20	1600	Canaria. Convento de San Francisco de Canaria sobre limosna para su reparo, y se le dan 400 ducados en vacante de su regimiento.
4.418	148	1609	Canaria. Licenciado Melchor Caldera, Juez de Apelaciones de Canaria, sobre ayuda de costa de vacante de una plaza hasta su posesión.
4.419	1	1610	Canaria. Obispo de Canaria, sobre licencia a andar en silla de manos.
4.419	53	1610	Gomera. Conde de la Gomera. Sobre facultad de alcalde Mayor para uno de sus hijos.
4.419	177	1611	Islas de Canarias, sobre que se suspenda la ejecución de una Cédula despachada para el Consejo de Indias, sobre los navíos que van a cargar a aquellas Islas. Está en Expediente al Consejo de Indias.
4.422	71	1623	Isla de Tenerife. Secretario. Jorge Tobar. Sobre merced de oficios de Priors, de la Isla de Tenerife, en lugar de un privado de Hidalgos de que se le hizo merced. Se excusa.
4.422	74	1622	Canaria. D. Francisco Ruiz Barrio, oficio ejecutor de la Audiencia de Canaria, por muerte de P. Ponze.
4.422	104	1622	Isla de Tenerife. Sobre confirmación de franquicias y libertades.
4.422	112	1622	Isla de Tenerife. Sobre confirmación de un privado de franquicias y libertades.
4.423	216	1624	Isla de Tenerife. Sobre provisión de escribano de registros de la Isla de Tenerife de los navíos que van a las Indias de Portugal.
4.426	19	1636	Canaria. Licenciado. D. Miguel Escudero de Peralta, sobre ayuda de costa por promovido a Canaria.
4.426	54	1636	Canaria. Licenciado D. Alvaro de Pavia, sobre ayuda de costa por promovido a la Audiencia de Canaria.
4.427	122	1637	Canaria. Licenciado D. P. ^o de Vergara Alzola, sobre ayuda de costa por proveido a Canaria.



4.427	153	1638	Canaria. Sobre que se den los despachos para la leva de 3.200 hombres en las Islas de Canaria.
4.428	76	1642	Isla de Canaria. D. Julio de San Justo Toscano sobre oficio de Contador de Cuentas y particiones de la Isla de Canaria y que le use con el de y Contador del Cabildo eclesiástico.
4.428	86	1642	Canaria. Dr. D. Francisco de Valcarcel, sobre ayuda de costa por proveído a Canaria.
4.428	112	1641	Isla de Tenerife. Jacques de Longe, sobre oficio de Mayordomo de Cabildo de la Isla de Tenerife. Se beneficie.
4.430	17	1646	Isla de Tenerife. Sobre instancia a consulta del Consejo de Guerra, a que se suspenda la condenación del Capitan D. Gabriel de Peralta por la residencia del Gobierno de la Isla de Tenerife.
.430	37	1646	Canaria. Licenciado D. Alonso de Larrea, sobre ayuda de costa por proveído a Canaria.
4.437	77	1660	Canarias. D. ^a Petronila Gómez de Mora, sobre merced por viuda de Miro, y se la concede en penas que hizo en la visita de Canarias.
4.438	42	1662	Canarias. Licenciado D. Martín Bazán de Larra de, sobre ayuda de costa por promovido a Oidor de Canarias.
4.440	82	1666	Islas de Canaria. Sobre membrete de Consultas del Consejo de Estado, cerca de la C. ^a que ingleses intentaron introducir en las Islas de Canaria.
4.442	82	1669	Canaria. Conde de la Gomera, sobre que se cumpla el permiso de sacar 100 piezas de negros de Angola o Cabo Verde para beneficiarlos a Nueva España, y asistir con ellos a las fortificaciones del puerto que está haciendo en Canaria. Se pide informe al Gobernador y Regente.
4.471	7	1701	Canaria. Sobre instancia de Francisco Luis de San Martín, en nombre de la provincia de San Agustín de Canaria, que la limosna de 20 ducados concedida en 10 años para la reedificación del convento de Garachico, se aumente y pague en dos años, o se le conceda en título de Castilla. Se niega.
11.405	123	1862	Santa Cruz de Tenerife. Se remite el estado de los establecimientos públicos de recreo que existen en esta provincia.



11.407	72	1812	Santa Cruz de Tenerife. El jefe político de Santa Cruz de Tenerife, acusa recibo de la orden de la Regencia del reino, de 11 de diciembre de 1812, relativa al arreglo del ramo de teatro.
11.415	104 y 105	1814	Santa Cruz de Tenerife. Exposiciones del jefe político de Santa Cruz de Tenerife, quejándose del Comandante General, porque dejando de asistir el 19 de marzo a la función del aniversario de la Constitución, en la Iglesia parroquial preparó y presidió otra en el Convento de San Francisco con todo el cuerpo militar y por haber intentado hacerle ir a su casa en los días de besamanos.
11.415	106	1814	Santa Cruz de Tenerife. El jefe político de Santa Cruz de Tenerife, acusa recibo de la orden de 25 de marzo, y comunica que ha dado las suyas, para que se verifique el Te-Deum y regocijos públicas por la noticia de que S.M. regresa pronto.
11.417	27	1836	Expediente relativo al adelanto de 1.000 reales, hecho por la Junta de Fomento, al Hospital de la Caridad de Santa Cruz de Tenerife para atender a la conclusión del teatro.
11.417	28	1836	Santa Cruz de Tenerife. Expediente sobre la donación hecha al Hospital de Santa Cruz de Tenerife, el edificio empezado para teatro.
13.488	61	1816	Canarias. Hubiendo tenido a bien acceder a la renuncia que ha hecho D. Francisco Jover de Salas, Oidor de la Audiencia de Canarias, de la plaza de Alcalde del Crimen de la de Extremadura, que tuve a bien conferirle por decreto de ocho de julio pasado; he venido en nombrar en su lugar, para esta plaza a D. José Olivas y Denia, Oidor de la citada Audiencia de Canarias. Tendrase entendido en la Cámara, y se dispondrá en lo correspondiente a su cumplimiento. Palacio 14 de enero de 1816.
13.490	No consta	1592	Canaria. El Consejo de la Cámara a 26 de febrero de 1592. Nombramiento de personas para una plaza de juez de la Audiencia de Canaria. Al Licenciado Juan Manrique, primer nombrado. Por no aceptar el arriba nombrado, se deje al Licenciado Gerónimo de la Villa.
13.490	No consta	1603	Isla de Canaria. El Consejo de la Cámara a 31 de enero de 1603, propone personas para una plaza de juez de Apelaciones, de la Audiencia de las Islas de Canaria.



13.490	No consta	1604	El Consejo de la Cámara a 30 de noviembre de 1603. Propone personas para una plaza de juez de Apelaciones de la Audiencia de Canaria, que no ha aceptado el licenciado Aguilera en quien Vd. la proveyó. Nombro al licenciado D. Fuster de Valdepeñas.
13.490	No consta	1609	Canaria. El Consejo de la Cámara a 26 de mayo de 1609. Sobre el orden que la Cámara dio, para que el Licenciado Melchor Caldera, fuese a servir su plaza de juez de la Audiencia de Canaria, y la licencia que Vd. le ha mandado para venir a Madrid a curarse por estar enfermo de escaramanchel.
13.490	No consta	1610	El Consejo de la Cámara a 26 de agosto de 1610. Sobre lo que Vd. ha mandado se le acuse en razón de poner en plazas de asiento de estos Reinos, al licenciado Melchor Caldera y Freyle y al licenciado Pérez de Lara.
13.490	No consta	1614	Canaria. El Consejo de la Cámara a 18 de febrero de 1614. Sobre lo que Vd. ha mandado en razón de ser proveído el Dr. D. Diego de Vallecillo, que fue juez de la Audiencia de Canaria, y la merced que Vd. puede hacerle.
13.490	No consta	1621	Canaria. El Consejo de la Cámara a 13 de febrero de 1621. Propone personas para una plaza de juez de Apelaciones de la Audiencia de las Islas de Canaria. Nombro al Licenciado D. Luis Enriquez.
13490	No consta	1622	El Consejo de la Cámara a 12 de junio de 1622. Sobre restituir al licenciado D. Fernando Calzas, en plaza de juez de la Audiencia de Canaria.
13.490	No consta	1623	Canaria. El Consejo de la Cámara a 22 de enero de 1623. Propone personas para una plaza de juez de Apelaciones de la Audiencia de Canarias. Nombro al Sr. D. Juan Coello de Ribera. Y por no aceptar nombro al licenciado D. Pedro de Guardiola y Sandoval.
13.490	No consta	1623	Canaria. El Consejo de la Cámara a 6 de febrero 1623. Propone personas para una plaza de juez de apelaciones de la Audiencia de Canaria. Nombro al licenciado D. Juan Alvarez Serrano.
13.490	No consta	1624	Canaria. El Consejo de la Cámara a 23 de marzo de 1624. Propone personas para una plaza de juez de la Audiencia de Canaria. Nombro a D. Juan de Llanos Valdés.



13.490	No consta	1624	El Consejo de la Cámara a 16 de septiembre de 1624. Propone personas para una plaza de juez de apelaciones de la Audiencia de Canaria. Nombro al Dr. D. Juan Ibáñez de Albizu.
13.490	No consta	1628	Canaria. El Consejo de la Cámara a 29 de mayo de 1628. Propone personas para una plaza de juez de apelaciones de la Audiencia de Canaria. Nombra al licenciado D. Juan Márquez de Prada.
13.490	No consta	1628	Canaria. El Consejo de la Cámara a 8 de julio de 1628. Propone personas para una plaza de juez de apelaciones de la Audiencia de Canaria. Nombro al licenciado D. Antonio Roano Corrinuevo.
13.490	No consta	1628	Isla de Canaria. El Consejo de la Cámara a 21 de agosto de 1628. Propone personas para dos plazas de jueces de apelaciones de la Audiencia de las Islas de Canaria. Esta bien y nombro para la una a D. Juan de Bohorquez y para la otra D. Felipe de Barreda y tenga cuenta la Cámara de proponerme a D. Luis de las Infantas en las ocasiones que se ofreciesen.
13.490	No consta	1633	Canaria. El Consejo de la Cámara a 6 de abril de 1633. Propone personas para una plaza de juez de apelaciones de la Audiencia de Canaria. Y nombro al licenciado D. Francisco Salado de Mendoza.
13.490	No consta	1633	Canaria. Para la plaza de Canaria que se consultó en 25 de agosto de 1633, se proveyó en el licenciado, D. Antonio Ferry de Talavera.
13.490	No consta	1633	Canaria. El Consejo de la Cámara a 25 de agosto de 1633. Propone personas para una plaza de juez de apelaciones en la Audiencia de Canaria. Nombro al licenciado D. Ambrosio de Calás.
13.490	No consta	1634	Isla de Canaria. El Secretario Francisco Gómez de Laparilla a 3 de abril de 1634. Con los votos de los de la Cámara y Relaciones de las personas que pretenden plazas para la provisión de una de juez de apelaciones de la Audiencia de las Islas de Canarias. Nombro a D. Andrés de Ortega y Viedma.
13.490	No consta	1634	Islas de Canaria. El Secretario D. Sebastián de Contreras a 26 de abril de 1634. Con los motivos de la Cámara y Relaciones de las personas que pretenden plazas, para la provisión





13.490	No consta	1634	de una de juez de apelaciones de la Audiencia de las Islas de Canaria. Nombro a D. Gonzalo de la Serna.
13.490	No consta	1634	Canarias. El licenciado Vallejo de Santa Cruz, para una plaza de oidor en Canarias.
13.490	No consta	1635	Canaria. El Consejo de la Cámara a 28 de noviembre de 1635. Con los votos de los de la provisión de dos plazas de jueces en la Audiencia de Canaria y Relaciones de sujetos. Nombro a los licenciados D. Diego Maldonado y D. Miguel Escudero.
13.490	No consta	1635	Canaria. El Consejo de la Cámara a 15 de diciembre de 1635. Con los votos de los de la provisión de una plaza de juez de la Audiencia de Canaria y Relaciones de sus sujetos. Nombro al licenciado D. Alvaro de Pavia y Valdés.
13.490	No consta	1635	Canaria. El Consejo de la Cámara a 11 de marzo de 1635. Con los votos de los de ella y Relaciones de personas para la provisión de una plaza de juez de la Audiencia de Canaria. Nombro a D. Pedro de Vergara Alzola.
13.490	No consta	1642	Canaria. El Consejo de la Cámara a 31 de agosto de 1642. V.M., ha hecho merced por consulta de la Junta de al Dr. D. Francisco de Valcárcel de una plaza de la Audiencia de Canaria.
13.490	No consta	1645	El Consejo de la Cámara no haber partido el licenciado D. Francisco de Valcárcel a cubrir la plaza de juez de apelaciones de Canaria, de que V.M. le tiene... y las excusas que él ha dado y propone personas para ella. Nombro al licenciado D. Alonso de Larèa.
13.490	No consta	1649	Canaria. La Cámara representa a V.M. la razón porque convendría que el Dr. D. Alvaro Gil de la Sierpe. a quien V.M., tiene hecha una plaza de primera que ya de juez de apelaciones de la Audiencia de Canaria, pasase desde luego a servirla.
13.490	No consta	1650	Canaria. La Cámara propone sujetos para una plaza de juez de apelaciones de las Islas de Canaria. Nombro al licenciado D. Gaspar Martínez de Castro.
13.490	No consta	1651	Canaria. La Cámara propone sujetos para una plaza de juez de apelaciones de Canaria, que vaca por muerte del licenciado D. Alvaro del Casay Valdés. Nombro al Dr. D. Miguel de Salinas.

13.490	No consta	1651	Canaria. La Cámara propone sujetos para una plaza de juez de apelaciones de las Islas de Canaria, en que Vd. ha servido jubilar al licenciado D. Pedro de Vergara Alcalá. Nombro al licenciado D. Juan Calderón de la Barca.
13.490	No consta	1661	Islas de Canarias. Propone a V.M. personas para una plaza de juez de apelaciones de las Audiencias de las Islas de Canarias. Nombro a D. Alonso González.
13.490	No consta	1662	Islas de Canarias. La Cámara a 21 de abril de 1662. Propone a V.M., sujetos para una plaza de juez de apelaciones de las Islas de Canarias. Nombro al licenciado D. Martín Bazán de Larrade.
13.490	No consta	1665	Canarias. La Cámara a 9 de noviembre de 1667. Propone a V.M., sujetos para la plaza de juez de apelaciones de la audiencia de Canarias, de que ha sido suspendido el licenciado, D. Miguel de Salinas. Nombro a D. Martín Manuel de Palomeque.
13.490	No consta	1665	La Cámara propone sujetos a V.M., para la plaza de juez de apelaciones de la Audiencia, de que ha sido privado el licenciado D. Alonso de Larrea. Nombro a D. Juan de Lara.
13.490	No consta	1665	Islas de Canarias. La Cámara propone sujetos a V.M., para la provisión de una plaza de juez de apelaciones de la Audiencia de las Islas de Canarias. Nombro a D. Gutiérrez Laso de la Vega.
13.490	No consta	1671	Canaria. El juez de apelaciones jubilado. El licenciado D. Alonso González Cárdena.
13.490	No consta	1672	Canaria. La Cámara refiere la proposición de la Audiencia de Canaria, de que de cuatro jueces que en ella ha habido quedando tres se elija un fiscal, y dice como D. Lorenzo Santos de San Pedro, que ha estado en aquellas Islas. Lo tiene por muy conveniente y resolviéndolo S.M., se propondrán personas para la Fiscalía, en lugar de una plaza de juez que está vacía.
13.490	No consta	1673	Canaria. La Cámara a 8 de mayo de 1673. Proposición de las personas para una plaza de Fiscal de la Audiencia de Canaria, que está mandado proveerse. Nombro a D. Diego Pellizer.
13.490	No consta	1673	Canaria. La Cámara proposición de personas para la fiscalía de la Audiencia de Canaria,



13.490	No consta	1674	por haber muerto el que estaba nombrado para ellas. Nombro a D. José de Ugarte. Islas de Canaria. La Cámara propone sujetos a V.M., para la provisión de una plaza de juez de apelaciones de la Audiencia de las Islas de Canaria. Nombro a D. José Ugarte.
13.490	No consta	1674	Canaria. La Cámara propone sujetos a V.M., para la Fiscalía de la Audiencia de Canaria. Nombro a D. Bartolomé López de Mesa.
13.490	No consta	1676	Islas de Canaria. La Cámara propone sujetos para una plaza de juez de apelaciones de las Islas de Canaria. Nombro a D. Bartolomé López de Mesa.
13.490	No consta	1676	Canaria. La Cámara a 10 de junio de 1676. Propone sujetos para la Fiscalía de la Audiencia de Canaria. Nombro a D. Francisco de Padilla Guzmán.
13.490	No consta	1681	Canaria. La Cámara a 24 de septiembre de 1681. Propone sujetos para una plaza de juez de apelaciones de las Islas de Canaria. Nombro a D. Bernardino de Cuellar y Medrano.
13.490	No consta	1682	Islas de Canarias. La Cámara a 9 de marzo de 1682. Propone sujetos para una plaza de juez de apelaciones de las Islas de Canarias. Nombro a D. Juan de Arguez.
13.490	No consta	1682	Canaria. La Cámara a 15 de abril de 1682. Proponiendo para plaza de la Audiencia de Canaria. Nombro a D. Antonio de Miranda.
13.490	No consta	1682	Canaria. La Cámara propone sujetos para la Fiscalía de la Audiencia de Canaria. Nombro a D. Luis de Luján.
13.490	No consta	1683	Canaria. La Cámara a 27 de octubre de 1683. Propone sujetos para la plaza de fiscal de la audiencia de Canaria, por muerte de D. Luis de Infante.
13.490	No consta	1685	Islas de Canaria. La Cámara a 31 de octubre 1685. Proponiendo sujetos para una plaza de juez de apelaciones de las Islas de Canaria.
13.490	No consta	1686	Canaria. La Cámara a 16 de diciembre de 1686. Propone sujetos para dos plazas de la Audiencia de Canaria. Nombro a D. Alonso Tinoco y D. Diego Salazar.
13.490	No consta	1686	Canaria. La Cámara a 23 de diciembre de 1686, propone sujetos para la Fiscalía de la audiencia de Canaria. Nombro a D. Manuel de Torres.



13.490	No consta	1688	Canaria. S. M. a la Cámara en atención a las nuevas representaciones que ha hecho el Consejo, favoreciendo los procedimientos de D. Martín de Palomeque y D. Andrés de Miranda, les hacemos su dignidad de que vuelvan al ejercicio de sus plazas de Oidores de Canaria.
13.490	No consta	1699	Canaria. La Cámara a 29 de julio de 1699, propone a V.M., sujetos para una plaza de juez de la Audiencia de Canaria. Nombro a D. Manuel de la Torre.
13.490	No consta	1699	Canaria. La Cámara a 3 de agosto de 1699. Propone personas para la Filosofía de la Audiencia de Canaria que está vacía. Nombro a D. Martín del Pueyo y Camargo.
13.490	No consta	1699	Canarias. La Cámara a 10 de agosto de 1699. Propone personas para una plaza de juez de la Audiencia de Canarias. Nombro a D. Marcos Corona.
13.490	No consta	1703	Canarias. La Cámara a 22 de enero de 1703, propone personas para una plaza de juez de la audiencia de Canarias. Nombro a D. Juan Pablo Ramos.
13.490	No consta	1703	Canarias. La Cámara propone a 30 de abril de 1703. Propone a V.M., sujetos para una plaza de juez de la Audiencia de Canarias. Nombro a D. Martín Pueyo. Murió sin haber sacado los despachos de esta plaza, la cual se consultó en 28 de septiembre de 1705.
13.490	No consta	1703	Canarias. La Cámara a 15 de octubre de 1703. Propone a V.M. sujetos para la provisión de la Fiscalía de la Audiencia de Canarias. Nombro a D. Francisco Conde Santos de San Pedro.
13.490	No consta	1705	Canarias. La Cámara a 28 de septiembre de 1705. Propone a V.M., sujetos para una plaza de la Audiencia de Canarias. Nombro a D. Francisco Conde de Santos San Pedro.
13.490	No consta	1705	Canarias. La Cámara a 5 de octubre de 1705. Propone a V.M., sujetos para la provisión de la Fiscalía de la Audiencia de Canaria. Nombro a D. Diego José de Tolosa.
13.490	No consta	1710	Canarias. La Cámara a 12 de marzo de 1710. Propone a V.M., sujetos para la plaza de juez de Audiencia de Canarias, vacía por ascenso de D. Marcos Corona, a la de oidor de la Chancillería de Granada. Nombro a D. Diego José de Tolosa.



13.490	No consta	1710	Canaria. La Cámara a 26 de marzo de 1710. Propone a V.M., sujeto para la provisión de la Fiscalía de la Audiencia de Canaria. Nombro al licenciado D. José de Valdivieso.
13.490	No consta	1711	Canaria. La Cámara a 15 de septiembre de 1711. Hace merced a D. Francisco Román Meléndez de la Fiscalía de la Audiencia de Canaria, por haber hecho dejar a D. José de Valdivieso a quien estaba conferida.
13.490	No consta	1712	Canaria. La Cámara propone a V.M., sujetos para la segunda plaza de juez de la audiencia de Canaria. Nombro a D. Tomás de Puga y Rojas. Habiéndose excusado el citado de aceptar la plaza de la Audiencia de Canaria, dijo V.M., fue recabado hacerle merced a D. Lorenzo de Ruano Angulo.
13.490	No consta	1712	Canaria. La Cámara propone sujetos a V.M., para la primera plaza de juez de la Audiencia de Canaria. Nombro a D. Francisco Morrondo.
13.490	No consta	1712	Islas de Canaria. La Cámara a 17 de febrero de 1712. Propone a V.M., ministros para la averiguación de los excesos cometidos por diferentes ministros, de las Islas Canarias. Nombro a D. Gerónimo Pesio y Mendoza.
13.490	No consta	1722	Canaria. La Cámara a 26 de octubre de 1722. Propone a V.M., personas para una plaza de juez de la Audiencia de Canaria, que está vacía. Nombro a D. Francisco Román Meléndez.
13.490	No consta	1723	Canarias. La Cámara a 11 de marzo de 1723. Propone a V.M., personas para la Fiscalía para la Audiencia de Canarias que está vacía. Nombro a D. Bartolomé Gregorio Tristáncho.
13.490	No consta	1723	Canarias. La Cámara a 21 de noviembre de 1723. Propone a V.M., personas para una plaza de juez letrado que está vacía, en la Audiencia de Canarias, por muerte de D. Fernando Morrondo. Nombro a D. José Ruiz de Alarcón.
13.490	No consta	1725	Canarias. La Cámara a 15 de febrero de 1725. Propone a V.M., personas para la Fiscalía de la Audiencia de Canarias, que está vacía. Nombro a D. Diego Manuel de Barreda y Yebra.
13.490	No consta	1725	Canarias. La Cámara a 3 de diciembre de 1725. Propone personas para una plaza de oidor que está vacía en la Audiencia de Cana-



			rias. Nombro a D. Nicolás del Riego Núñez.
13.490	No consta	1725	Canarias. La Cámara a 23 de diciembre de 1725. Propone personas para la plaza de juez de la Audiencia de Canarias, que está vacía. Nombro a D. Pedro Martínez Feijó.
13.490	No consta	1730	Canarias. La Cámara propone personas para una plaza de juez de la Audiencia de Canarias, que está vacía. Nombro a D. Diego Manuel de Barrero y Yebra.
13.490	No consta	1730	Canarias. La Cámara a 30 de octubre de 1730. Propone personas para una plaza de juez, que está vacía en la Audiencia de Canarias. Nombre a D. Felipe José Valero.
13.490	No consta	1732	Canarias. La Cámara a 5 de mayo de 1732. Propone personas para una plaza de juez de la Audiencia de Canarias, que está vacía. Nombro a D. José Moreno Hurtado.
13.490	No consta	1732	Canarias. La Cámara a 5 de mayo de 1732. Propone letrados para la Fiscalía de la Audiencia de Canarias, que está vacía. Nombro a D. Eugenio Trebany.
13.490	No consta	1737	Canarias. La Cámara a 18 de marzo de 1737. Propone personas para una plaza de juez de la Audiencia de Canarias, que está vacía. Nombro a D. Alonso de Montemayor.
13.490	No consta	1748	Canarias. La Cámara a 3 de abril de 1748. Propone personas para una plaza de juez de la Audiencia de Canarias, que está vacía. Nombro a D. Francisco Buytrago.
13.490	No consta	1748	Canarias. D. Miguel de Arredondo Carmona. Plaza de oidor de Canaria; en consulta de Galicia de año de 1748.
13.490	No consta	1749	Canarias. La Cámara a 13 de octubre de 1749. Propone personas para una plaza de juez de la Audiencia de Canarias, que está vacía. Nombro a D. Miguel de la Barreda.
13.490	No consta	1751	Canarias. S.M., nombra para la Fiscalía de la Audiencia de Canarias a D. Manuel Vallejo, el 18 de abril de 1751.
13.490	No consta	1763	Canarias. La Cámara a 2 de febrero de 1763. Propone personas para una plaza de juez de la Audiencia de Canarias, que está vacante. Nombro a D. Gonzalo Galiano.
13.490	No consta	1764	Canarias. La Cámara a 11 de febrero de 1764. Vengo en lo que propone la Cámara, en cuanto a que se asista a D. José García Caveró, con el sueldo entero y lo mismo ejecutará, con el último provisto, respecto a





13.490	No consta	1769	haber muerto el jubilado con sueldo entero, que dio motivo para que la última plaza de aquella Audiencia se sirva con solo medio sueldo, así lo ha mandado. Canarias. Representación del Regente de Canarias. Sobre desvanencias, entre el Decano y Fiscal de aquella Audiencia.
13.490	No consta	1769	Canarias. La Cámara al 29 de mayo de 1769. Propone a V.M., sujetos para una plaza de Oidor de la Audiencia de Canarias, vacante por ascenso de D. Miguel de Barreda a otra de Oidor de la Chancillería de Valladolid. Nombre a D. Diego Rapeta.
13.490	No consta	1769	Canarias. La Cámara a 5 de julio de 1769. Propone a V. M., sujetos para la Fiscalía de la Audiencia de Canarias, vacante por ascenso de D. Julián de San Cristóbal y Eguiarreta, a plaza de Oidor de la Chancillería de Granada. Nombre a D. José Antonio Coronada y Escudero.
13.490	No consta	1772	Canarias. La Cámara a 8 de abril de 1772. Propone a V.M., sujetos para una plaza de Oidor de la Audiencia de Canarias, que está vacante por ascenso de D. Gonzalo Galiano, a otra de Oidor de la Chancillería de Valladolid. Nombre a D. Antonio Domingo Villanueva y Pacheco.
13.490	No consta	1774	Canarias. La Cámara a 20 de abril de 1774. Propone a V.M., sujetos para una plaza de Oidor, de la Audiencia de Canarias, que está vacante por ascenso de D. Diego de Rapelo, a otra también de Oidor de la Chancillería de Granada. Nombre a D. Francisco Carrasco.
13.490	No consta	1774	La Cámara a 22 de agosto de 1774. Propone a V.M., sujetos para una plaza de Oidor de la Audiencia de Canarias, que está vacante por fallecimiento de D. José de Azofra. Nombre a D. José Cabeza de Baca y Verdugo.
13.490	No consta	1776	Canarias. La Cámara a 25 de septiembre de 1776. Propone a V.M., sujetos, para la Fiscalía de la Audiencia de Canarias, vacante por ascenso de D. José Antonio Coronado, a Oidor de la de Cataluña. Nombre a D. José Fermín de Izuriaga y Espeleta.
13.490	No consta	1778	Canarias. La Cámara a 11 de noviembre de 1778. Propone a V.M., sujetos para una plaza de Oidor de la Audiencia de Canarias,

- vacante por fallecimiento de D. José Cabeza de Baca y Berdugo.
- 13.490 No consta 1779 Canarias. La Cámara a 5 de febrero de 1779. Propone a V.M., sujetos para una plaza de Oidor de la Audiencia de Canarias vacante por ascenso de D. Antonio de Villanueva, a otra también de Oidor de la Chancillería de Granada.
- 13.490 No consta 1783 Islas de Canarias. La Cámara a 19 de marzo de 1783. Propone a V.M., sujetos para la plaza de juez de apelaciones, vacante en la Audiencia de las Islas de Canarias, por promoción de D. Francisco Carrasco de Bravo y la Torre, a la Chancillería de Granada. Nombre a D. José La Farga.
- 13.490 No consta 1784 Canaria. D. Francisco Carbonell del Rosal. Por Resolución de S.M., a consulta de 3 de julio de 1784, sobre la Provisión de una plaza de lo civil, de la Audiencia de Valencia, bajo nombrado Carbonell, para otra que resultó vacante en Canaria, por la promoción de D. José de La Farga, a una de lo criminal de la Chancillería de Valladolid, cuyo aviso comunicado por el secretario de Aragón, se halla en el legajo de esta Chancillería.
- 13.490 No consta 1785 Canaria. D. Francisco Suárez de Deza y Yebra. Bajó nombrado para Canaria, en la resulta que dejaba, D. Vicente Duque de Estrada, por su pase a la plaza de lo civil de Galicia, y no sacó los despachos por haber sido promovido, antes de ejecutarlo a plaza de la Audiencia de Sevilla.
- 13.490 No consta 1785 Canaria. D. Vicente Peñuelas de Zamora. Bajó nombrado para una plaza de juez de apelaciones de Canaria, que resultó vacante por promoción de D. Francisco Suárez de Deza y Yebra, a otro el crimen de la de Sevilla, en la consulta que la Cámara hizo para el Oidor, de la Audiencia de Sevilla, que le dio a D. José López Herreros en 30 de noviembre de 1785, publicado en 16 de enero de 1786.
- 13.490 No consta 1786 Canaria, D. Manuel de Mier y Terán. Bajó nombrado para una plaza de juez de apelaciones, de la Audiencia de Canaria, que resultó vacante por promoción de D. Juan Antonio González Carrillo, a otra de Oidor de Granada en la misma consulta, con fecha de 6 de diciembre de 1786, publicada en 31 de enero de 1787.



13.490	No consta	1789	Canarias. Por resolución a consulta de la Cámara de 14, de enero de 1789, en que propuso personas para una plaza de Oidor de la Chancillería de Valladolid, vacante por fallecimiento de D. Francisco Folch de Cardona. Nombró S.M., para una plaza de juez de apelaciones de la Audiencia de Canarias, a D. Francisco Gutiérrez Vigil.
13.490	No consta	1789	Canarias. La Cámara a 23 de diciembre de 1789. Sobre instancia de D. Francisco Gutiérrez, Juez de Apelaciones de la Audiencia de Canarias, a que V.M., se sirva mandar se le pague el sueldo de su plaza, desde el día en que se presentó en el puerto de Santa M. ^a a fin de embarcarse para aquellas Islas.
13.490	No consta	1790	Canarias. El Rey (que Dios guarde), por Resolución a Consulta de la Cámara a 23 de septiembre de 1790, en que propuso sujetos para la primera plaza de Oidor de la nueva Audiencia de Extremadura, se ha servido nombrar a D. Francisco Díaz Bermudo, para una plaza de juez de apelaciones, de la Audiencia de Canarias, en lugar y por ascenso de D. Francisco Carbonell del Rosal, a Oidor de dicha nueva Audiencia de Extremadura.
13.490	No consta	1791	Canarias. La Cámara a 9 de noviembre de 1791. Propone a V.M., sujetos para la Fiscalía de la Audiencia de Canarias, que está vacante. Nombro a D. José María de Zuasnovas y Francia.
13.490	No consta	1796	Canarias. La Cámara a 25 de mayo de 1796. Propone a V.M., sujetos para una plaza de Ministro de la Audiencia de Canarias, que se halla vacante por la promoción de D. Manuel de Mier y Teran, a la Regencia de la misma Audiencia. Nombro a D. Pedro José Pimaga.
13.490	No consta	1798	Canarias. D. Andrés de Miñano y Las Casas. Son por decreto de 15 de abril de 1798, que se halla en el legajo de Plazas de la Audiencia de Sevilla, se sirvió nombrarlo para una de juez de Apelaciones de la Audiencia de Canarias.
13.490	No consta	1799	Canarias. La Cámara a 27 de noviembre de 1799 cumpliendo con una Real Orden de V.M., dice lo que se le ofrece y parece, sobre instancia de D. Alvaro Rivadeneira, electo oidor de la Audiencia de Canarias, reducida a que V.M., se digne mandar se le abone el



			sueldo de su plaza, desde el día en que se presentó el juez de arribadas, del puerto de Cádiz, donde se halla esperando proporción para embarcarse.
13.490	No consta	1800	Canarias. Madrid a 5 de marzo de 1800. S.M. se digna conceder a D. Francisco Alfonso de Tuer y López Treviño, plaza de Ministro de la Audiencia de Canarias, por renuncia que ha hecho de ella, D. Andrés Mirano y Las Casas.
13.490	No consta	1800	Canarias. Madrid a 27 de septiembre de 1800. S.M., se ha servido nombrar a D. Vicente Tale para la plaza de Ministro de la Audiencia de Canarias, que resulta vacante por fallecimiento de D. Alvaro de Rivadeneira.
13.490	No consta	1800	Canarias. Audiencia de Canarias. S.M., se ha servido nombrar por decreto de 10 de noviembre del año 1800, a D. Francisco Quevedo y Bueno, Ministro de la Audiencia de Canarias, en lugar por promoción de D. Vicente Talens, a alcalde de la Quadra de la Audiencia de Sevilla.
13.490	No consta	1803	Islas de Canaria. Ha declarado la propiedad del mando general de las Islas Canarias, al Mariscal de Campo de mis Ejércitos, Marqués de Casa Cagigal, que lo ejercía interinamente con la presidencia de aquella Audiencia, confiriéndola el Gobierno y Comandancia General de las mismas Islas, que ha resultado vacante por salida de D. José Perlasca. Aranjuez 19 de mayo de 1803.
13.490	No consta	1803	Canarias. He venido a jubilar con medio sueldo de Fiscal de la Audiencia de Canarias, D. José M. ^a Zuasnovas. Aranjuez 26, de junio de 1803.
13.490	No consta	1803	Canarias. Madrid a 20 de agosto de 1803. Cúmplase lo que S.M., manda y en virtud de Real Orden, adjunto expídase el Título de la Fiscalía de la Audiencia de Canarias, a D. Ramón Ores, añadiéndole por primer nombre el de Juan Pasese el aviso correspondiente de la plaza de Mallorca a la Secretaria compañera de Aragón.
13.490	No consta	1813	Canarias. El Consejo de Estado a 29 de mayo de 1813. Propone a V.M., sujetos para las seis plazas de Magistrado y una de Fiscal que faltan para completar las dos salas de que debe componerse la Audiencia de Canarias. Nom-





			bro a D. Miguel Magdaleno Sandoval, D. Francisco Mier y Teran, D. José Olivas y Denia, D. Francisco Jover y Salas, D. Manuel Torres de Vilches, D. Francisco Javier Otal y Palacín y D. Agustín Campos.
13.490	No consta	1815	Canarias. La Cámara a 27 de septiembre de 1815. Propone a V.M., sujetos para la Fiscalía de la Audiencia de Canarias vacante por separación de D. Agustín Campos. Nombro a D. Gerónimo de Cemborain.
13.490	No consta	1815	Canaria. Remito a V.S., el adjunto informe, que hace esta Audiencia a la Cámara, sobre solicitud que ha hecho en la misma el oidor que fue de esta Audiencia D. José Víctor Oñate, en que se le paguen 400 ducados por razón de ayuda de costas, en su venida a estas Islas y salida de ellas para su nuevo destino.
13.490	No consta	1816	Isla de Gran Canaria. La Cámara a 7 de febrero de 1816. Sobre instancia de D. José Díaz Bermudo, Alcalde Mayor de la Isla de Gran Canaria, a que V.M., se sirva confirmarle, los honores de oidor de aquella Audiencia, que le confirió la Junta de Sevilla.
13.490	No consta	1819	Canarias. En Palacio a 25 de octubre de 1819, S.M., se sirve conceder los honores de oidor, de la Audiencia de Canarias, a D. José Antonio Morales, Alcalde Mayor de la ciudad de La Laguna, capital de la Isla de Tenerife.
13.491	No consta	1594	Canaria. El Consejo de la Cámara a 9 de febrero de 1594. Nombramiento de personas para el cargo de Regente de Canaria.
13.491	No consta	1602	Canaria. El Consejo de la Cámara a 22 de septiembre de 1602. Nombra personas para el oficio de Regente de la Audiencia de Canaria.
13.491	No consta	1609	Canaria. El Consejo de la Cámara a 15 de diciembre de 1609. Propone personas para las cuatro plazas de la Audiencia de Canaria, de Regente y tres de jueces, que se han de proveer quitándolas a los que las tienen, por que ha resultado de la visita de aquella Audiencia.
13.491	No consta	1612	Canaria. El Consejo de la Cámara a 28 de agosto de 1612. Propone personas para la Regencia de la Audiencia de Canaria. Nom-

			bro al licenciado D. Melchor Calderón Freyle.
13.491	No consta	1621	Canaria. El Consejo de la Cámara a 27 de enero de 1621. Propone personas para la plaza Regente de la Audiencia de Canaria.
13.491	No consta	1623	Canaria. El Consejo de la Cámara a 24 de diciembre de 1623. Propone personas para la agencia de la Audiencia de Canaria, Nombro al licenciado D. Juan de Carbajal y Sando.
13.491	No consta	1641	Islas de Canaria. Para tomar resolución en que pretenden las Islas de Canaria, en razón de que se reduzca su gobierno, a la forma que antes tenía, sobre que sus Procuradores generales dieron el Memorial incluso, que mande remitir una Junta particular, es necesario conocer los papeles y consultas que hubiese en el Consejo y en el de la Cámara tocante a la materia para que mejor pueda la Junta consultarme. Aranjuez 16 de enero de 1641.
13.491	No consta	1641	Canaria. El Consejo de Guerra, me ha remitido las tres consultas, que han hallado que traten de mudar la forma del Gobierno de Canarias. Aranjuez 4 de febrero de 1641.
13.491	No consta	1718	Canarias. La Cámara a 15 de agosto de 1718 sobre instancia del nuevo Regente de la Audiencia de Canarias, D. Lucas Martínez de Fuente, a que V.M., se sirva mandar se le da igual despacho de preeminencias que el que tienen los Regentes de la Audiencia de Aragón, de que acompaña.
13.491	No consta	1718	Canarias. La Cámara a 25 de junio de 1718. Se presenta a V.M., haber rebajado y dotado sueldo el nuevo Regente de V.M., se ha servido nombrar para la Audiencia de Canarias...
13.491	No consta	1718	Canaria. La Cámara a 3 de marzo de 1718. Propone personas para la regencia de la Audiencia de Canaria. Nombro a D. Lucas Martínez de Fuente.
13.491	No consta	1722	Islas de Canarias. La Cámara a 27 de abril de 1722. Propone a V.M., personas para la Regencia de la Audiencia de las Islas de Canarias que está vacía. nombro a D. Gracían de Peralta.
13.491	No consta	1723	Canarias. V.M., a 13 de enero de 1723. Nombro a D. Juan Manuel de la Chica por Regente de la Audiencia de Canaria.
13.491	No consta	1725	Canarias. La Cámara a 13 de octubre de 1725. Propone personas para la Regencia de



13.491	No consta	1725	la Audiencia de Canarias, que está vacía. Nombre D. Francisco de León y Henríquez. Canarias. La Cámara a 22 de diciembre de 1725. Por haberse excusado, también D. Francisco de León y Henríquez, de aceptar la Regencia de Canarias, vuelve a proponer a V.M., Ministros para ella en la forma acostumbrada. Nombre a D. Francisco de Miravete y Velasco.
13.491	No consta	1725	Canarias. Valencia D. Francisco de León y Henríquez. Responde excusándose de pasar a la Regencia de Canarias.
13.491	No consta	1725	La Laguna. Tenerife. A 16 de agosto de 1725. El Gobernador de Canarias da cuenta de haber muerto el Regente de Canarias, D. Manuel de la Chica, y con la de Fiscal D. Bartolomé Trentancho, la Audiencia está reducida a tres.
13.491	No consta	1728	Canarias. La Cámara a 18 de agosto de 1728, da cuenta a V.M., de los motivos que ha pretextado D. Juan Francisco de la Cueba Zapero para dilatar su viaje a servir la Regencia de la Audiencia de Canarias, que V.M., le confirió.
13.491	No consta	1733	Canarias. D. Diego de Adorno. Sevilla. Acepta la Regencia de Canarias.
13.491	No consta	1738	Canarias. La Cámara a 1 de octubre de 1738. Propone Ministros para la Regencia de la Audiencia de Canarias, que está vacía. Nombre D. Tomás Pinto Miguel.
13.491	No consta	1746	Canarias. La Cámara a 16 de mayo de 1746. Propone Ministros para la Regencia de la Audiencia de Canarias, que está vacía. Nombre a D. Antonio Varela Bermúdez.
13.491	No consta	1755	Canarias. La Cámara propone Ministros para la Regencia de la Audiencia de Canarias, que está vacante. Nombre a D. Gonzalo Muñoz de Torres; para la plaza de Oidor de Pamplona, que esta deja a D. Agustín de Leyza Meraso, y para la de Alcalde que por ascenso resulta vacante a D. Juan Asensio Exterripa.
13.491	No consta	1767	Canarias. La Cámara a 1 de agosto de 1767. Expone Ministros para la Regencia de la Audiencia de Canarias, vacante por ascenso de D. Gonzalo Muñoz de Torres. Nombre a D. José Faustino Pérez de Hita. Condescendiendo a la Instancia que me ha hecho el Marqués de S. Bartolomé de Monte, he venido en



			concederle la jubilación de su plaza con medio sueldo.
13.491	No consta	1767	Canarias. La Cámara a 31 de octubre de 1767. En cumplimiento de lo mandado por V.M., propone nuevamente sujetos para la Regencia de la Audiencia de Canarias. Nombro a D. Pedro Manuel Fernández de Villegas.
13.491	No consta	1770	Canarias. La Cámara a 11 de julio de 1770. Propone a V.M., personas para la Regencia de la Audiencia de Canarias, vacante por ascenso de D. Pedro Manuel Fernández de Villegas a Plaza del Consejo de Castilla. Nombro a D. José Antonio Giraldo.
13.491	No consta	1775	Canarias. La Cámara a 27 de septiembre de 1775. Propone a V.M., personas para la Regencia de la Audiencia de Canarias, vacante por fallecimiento de D. José Antonio Giraldo. Nombro a D. Manuel Francisco Torrentes y Castro.
13.491	No consta	1777	Canarias. La Cámara a 17 de diciembre de 1777. Propone a V.M., personas para la Regencia de la Audiencia de Canarias, vacante por ascenso de D. Manuel Francisco Torrente y Castro la Audiencia de Cataluña. Nombro a D. Pedro Andrés Burriel.
13.491	No consta	1789	Canarias. La Cámara a 18 de marzo de 1789. Propone a V.M., personas para la Regencia de la Audiencia de Canarias, vacante por ascenso de D. Juan López Altamirano a plaza del Consejo de las Ordenes. Nombro a D. Tomás Ruiz de Bustamante, para la plaza que esta obtiene a D. José de Heredia y para la del crimen este a D. Domingo de Santa María y Salamanca.
13.491	No consta	1790	Islas de Canaria. S.M., ha conferido la Comandancia General de las Islas de Canaria, con la Presidencia de aquella Real Audiencia a D. Antonio Gutiérrez. Palacio 20 de diciembre de 1790.
13.491	No consta	1796	Regencia de Canarias. En Decreto de 15 de mayo de 1796, en que nombró a S.M., a D. Fernando Muñoz de Guzmán, para la Presidencia de Valladolid, bajó nombrado para la Regencia de Canarias, a D. Manuel de Mier y Terán, Decan de aquella Audiencia.
13.491	No consta	1799	He declarado la propiedad del mando general de las Islas Canarias, al Mariscal de Campo, de mis Ejércitos D. José Perlasca, que le ejer-





			<p>cía interinamente con la Presidencia de aquella Real Audiencia, confiriendo el Gobierno y Comandancia General de las mismas Islas vacante por muerte a D. Antonio Gutiérrez. Aranjuez 13 de julio de 1799.</p>
13.491	No consta	1800	<p>Canarias. S.M., se digne conceder a D. Antonio Alvarez Contreras, la Regencia de la Audiencia de Canarias, por retiro de D. Manuel de Mier y Terán.</p>
13.491	No consta	1802	<p>Canarias. Por Decreto de 5 de septiembre de este año de 1802, que se halla en el legajo de Alcaldes de Corte, bajó nombrado para la Regencia de la Audiencia de Canarias, que hallaba vacante por promoción de D. Antonio Alvarez Contreras a plaza del Consejo Real D. Juan Benito Hermosilla.</p>
13.491	No consta	1813	<p>Canarias. El Consejo de Estado a 24 de marzo de 1813. Propone a V.M., sujetos para la Regencia de la Audiencia de Canarias, que halla vacante. Nombro a D. Nicolás Camparen Sastre de la Grieta.</p>
13.491	No consta	1814	<p>Canarias. La Cámara a 8 de agosto de 1814. Propone a V.M., Ministros para la Regencia de la Audiencia de Canarias, vacante por la traslación de D. Manuel de Oudarra a la de Sevilla. Nombro a D. Tadeo Manuel Delgado.</p>
13.491	No consta	1818	<p>Canarias. En Palacio a 8 de agosto de 1818. S.M., nombra a D. Ramón M.^a Llopart, oidor de la Audiencia de Valencia, para la Regencia de Canarias, vacante por muerte de D. Tadeo Manuel Delgado.</p>
13.491	No consta	1819	<p>Canarias. Propone a V.M., sujetos para la Regencia de la Audiencia de Canarias, vacante por traslación de D. Ramón M.^a Llopart, a una de las Asesorías de la Dirección General de Rentas. Nombro a D. Juan Nicolás de Indobestia.</p>
13.492	No consta	1821	<p>Audiencia de Canarias. Título de juez letrado de la ciudad de la Laguna y su partido de la Isla de Tenerife, a favor de D. José Antonio Morales. Palacio 24 de diciembre de 1821.</p>
13.492	No consta	1821	<p>Gran Canaria. Palacio 24 de diciembre de 1821. Título de juez letrado del pueblo de Telde y su partido en la Isla de Gran Canaria, a favor de D. Gregorio José García de Lara.</p>
13.492	No consta	1821	<p>Isla de Gran Canaria. Título de juez letrado de la ciudad de Las Palmas y su partido, en la</p>

			Isla de Gran Canaria, a favor de D. Juan Rodríguez Botas.
13.492	No consta	1821	Isla de Tenerife. Título de juez letrado del pueblo de Garachico y su partido, en la Isla de Tenerife, a favor de D. Manuel Díaz de Arce y Rebuelta. Palacio 24 de diciembre de 1821.
13.492	No consta	1821	Isla de Tenerife. Título de juez letrado de pueblo de Granadilla y su partido, en la Isla de Tenerife, a favor de D. José Díaz Bermudo. Palacio 27 de diciembre de 1821.
13.492	No consta	1821	Audiencia de Canarias. Provincia de Canaria. División de partidos de la provincia de Canarias.
13.492	No consta	1821	Audiencia de Canarias. S. M., se sirve reponer en su plaza de Fiscal 1.º a D. Agustín Campo que había sido separado el año 1815.
13.492	No consta	1822	Isla de Gran Canaria. Título de juez letrado del pueblo de Guía y su partido en la Isla de Gran Canaria, a favor de D. Manuel Robledo y Alvarez. Palacio 7 de enero de 1822.
13.492	No consta	1822	Isla de Tenerife. Título de juez letrado de la villa y partido de Orotava, en la Isla de Tenerife, D. Juan Ferrera y Machado. Palacio 22 de enero de 1822.
13.492	No consta	1822	Audiencia de Canarias. Provincia de Canarias. Estado de las judicaturas de la instancia.
13.492	No consta	1822	Estado de la Audiencia Territorial de Canarias, en 1.º de octubre.
13.492	No consta	1822	Canarias. El Consejo de Estado a 11 de mayo de 1822. Propone a V.M., los sujetos que estima más beneméritos, para la plaza de Regente y tres Magistrados de la Audiencia territorial de Canarias.
13.492	No consta	1822	Canarias. Título de Regente en propiedad de la Audiencia Territorial de Canarias, a favor de D. Francisco de Cea Villaroel. Aranjuez 1 de junio de 1822.
13.492	No consta	1822	Canarias. Título de Magistrado en propiedades de la Audiencia Territorial de Canarias, a favor de D. Francisco Mier y Terán. Aranjuez 1 de junio de 1822.
13.492	No consta	1822	Canarias. Título de Magistrado en propiedad de la Audiencia territorial de Canarias, a favor de D. Francisco Javier Otal y Palacios. Aranjuez 4 de junio de 1822.



13.492	No consta	1822	Canarias. Título de Magistrado de la Audiencia Territorial de Canarias, a favor de D. Felipe Masieu y Masieu. Aranjuez 21 de mayo de 1822.
13.492	No consta	1822	Canarias. El Consejo de Estado a 27 de mayo de 1822. Propone a V.M., los sujetos que estima más beneméritos para servir tres plazas de Magistratura de la Audiencia Territorial de Canarias. Nombro para la primera plaza, a D. Fernando de la Torre, para la segunda a D. Simón de la Plaza y Prado, y para la tercera a D. Miguel Nájera.
13.492	No consta	1822	Audiencia de Canarias. S.M., nombra Magistrados de esta Audiencia a D. José Antonio Navarrete, D. Cristóbal M. ^a Falcón, D. Julián Gamboa y Fiscal 2.º a D. José Atanasio del Castillo.
13.492	No consta	1823	Audiencia de Canarias. S.M., nombra a D. Mariano Rivero, para una plaza de Magistrado.
13.492	No consta	1823	Audiencia de Canarias. D. Esteban Quintana y Llerna, tasador y repartidor de pleitos.
23.744	3	1646	Canarias. El Capitán D. Francisco Denis, con el licenciado D. Albaro de Navia y Valdés, Oidor de la Real Audiencia de Canaria, sobre malos tratamientos, estrupo de una doncella, y otras cosas.
28.850	8	1676	Canarias. D. Francisco de la Cruz con D. Cristóbal Ponte del Castillo. Sobre el oficio de escribano de Cámara de Canaria. Tres piezas.
24.265	5	1790	Canarias. El Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Canarias, con D. José Hipólito Berdugo y consortes, sobre vista de un pleito con dos salas. Una pieza.
24.292	27	1794	Islas de Canarias. D. Rodrigo Raimán Ruiz. Sobre que se le incorpore con los abogados de los Reales Consejos. Una pieza.
24.414	1	1830	Orotava. D.º Rosalía Montañés, sobre que se la discierna el cargo de tutora y curadera de su nieto. Una pieza.
24.451	17	1806	Tenerife. D. Domingo Moloum, sobre toma de razón de una escritura. Una pieza.
24.678 24.679 24.680	No consta	1610	Canaria. Visita que el licenciado Márquez de Prado hizo en la Audiencia de Canaria, a los Oidores y Ministros de ella y está aquí también lo que hizo el licenciado Negrete, juez de Comisión para averiguar los excesos de



			dichos Oidores y otras personas. Son cuatro legajos de este número.
24.994	1	1607	Canaria. Una pieza tocante a la residencia que tomó en Canaria, el dicho licenciado Marqués de Prado, el dicho año de 1607.
24.994	2	1607	Canaria. Otra pieza tocante a la residencia que tomó el Capitán D. Gerónimo de Valderrama, Gobernador de la Isla, la que de descargos del trigo del pósito.
24.994	7	1609	Canaria. Otra pieza de autos que parece haberse traído al Consejo de la Audiencia de Canaria, que en ella fue hecha a pedimento de Francisco Casares escribano público y del Ayuntamiento de dicha Isla y otros escribanos y Regidores de ellos, contra dicho Capitán, Geronimo de Valderrama, haberse hecho malos tratamientos, en que fue mandado dirimir.
25.001	7	1651	Isla de la Gomera. D. Luis Fernández Prieto, señor de la Isla de la Gomera en Canaria, como D. Diego de Guzmán conde de dichas Islas. El Título de Conde.
25.007	2	1651	Canaria. D. Fernando de Aguilera consortes de Canaria, con el Doctor Baltasar Fernández Castellanos, sobre la merced de que se le hizo en cierta cantidad de agua para unos riegos.
25.148	No consta	1789	Orotava. D. Antonio Malo y Estrada, vecino de la villa de la Orotava. Sobre que se emancipe a su hijo D. Fulgencio. En una pieza.
25.149	42	1793	Canaria. D. José Hipólito Verdugo, vecino y Regidor perpetuo de la ciudad de Canaria, sobre espera. Una pieza.
25.365	No consta	1651	Canaria. La Residencia de las Islas de Canaria, que este tomó por el Capitán, D. Juan de Palacios del Hoyo, Corregidor de ella, al Capitán y sargento mayor, Ambrosio de Barrientos y a sus ministros y oficiales.
25.365	No consta	1673	Tenerife y Las Palmas. Residencia que tomó D. José Jerez de Valcárcel, Corregidor y Capitán de Guerra, de las Islas de Tenerife y La Palma, a D. Martín de Mirabal, Caballero de La Orden de Calatrava, antecesor en dicho oficio y a sus ministros; y capítulos puestos al dicho Martín de Mirabal.
25.637	14	1649	Canaria. La ciudad de Canaria, sobre acompañamientos, posturas, sacas y repartimientos. Una pieza.
25.812	1	1664	La Laguna. Canaria. El licenciado D. Alvarez de Machado, con el licenciado D. Domingo



25.882	3	1669	Pérez Viera, sobre el oficio de alcalde mayor La Laguna. Canaria. D. Juan de Mesa y Lugo con la Marquesa de Fuentes, sobre la tenuta del adelantamiento de las Islas Canarias. Una pieza.
25.910	No consta	1670	Canaria. El Marqués de Acia Alvarez. Sobre el desembargo de la renta del tabaco de las Islas Canarias.
25.970 25.972	No consta	1672	Canaria, Papeles tocantes a la visita en que entendió el licenciado. D. Lorenzo Santos, en las Islas de Canaria, que se trajeron de la Cámara para despachar a cobrar las condenaciones. 24 piezas (diez legajos).
25.981	5	1673	Orotava. El Rector General de penas de Cámara con Martín Fernández Ruiz, sobre pago de maravedies. Una pieza.
25.986	2	1673	Canaria. D. Juan Vicente Gordejuela, con D. Fernando Pardo, sobre ciertas palabras e injurias. Dos piezas.
26.018	2	1675	Canarias. La ciudad de Canaria, con la Audiencia de dichas Islas, y Obispado de ellas sobre la procedencia en los actos públicos. Dos piezas.
26.066	3	1676	Tenerife. Papeles remitidos por el Corregidor de Tenerife, sobre la muerte de Roberto Eduardo, mercader inglés.
26.066	11	1676	Canaria. Papeles y consultas de la Audiencia de Canaria, sobre que D. Juan de Mesa salga de la Corte, y se vuelva a dichas Islas.
26.179	8	1681	Canaria. Copia de autos de quejas y querellas dadas ante el Gobernador de Canaria, contra D. Juan Aguado de Córdoba, Corregidor de Tenerife.
26.195	1	1681	Canaria. Residencia que D. Juan Coello de Portugal, Corregidor dela Isla de Canaria, tomó al Mestre de Campo, D. Miguel de Chápota su antecesor y a sus ministros y oficial 44 piezas. Son dos legajos.
26.429 26.430 26.431	No consta	1695	Canaria. Capítulos puestos a D. Gerónimo de Benavente y Quiñones, Gobernador que fue de las Islas de Canaria, a propuesta de D. Manuel Salinas. 43 piezas. Son 4 legajos.
26.494	3	1700	Canaria. El Obispo de Canaria, sobre las venias de los predicadores. Una pieza.
26.629	6	1719	Canaria. Pedro Navarro, con D. José de Melo Pedro Medina, sobre nulidad de una escritura transición.
26.897	3	1744	Canaria. D. Francisco Antonio Brabo, Regidor perpétuo de la Isla de Gran Canaria, con



			la justicia de la ciudad de Las Palmas, sobre el Diputado de dicha ciudad, había sido nombrado para seguimiento de dependencia, en esta Corte, venga a ella a costa de los que le nombran, y no de los propios de dicha ciudad.
27.077	6	1763	Corte y Tenerife. D. Juan Bautista de Chabarría como marido de D.ª Gerónima Remigia Manayra, con D. Pedro Noveque, Mayor-domo de la parroquial de la Purísima Concepción, de la ciudad de La Laguna en Tenerife, sobre pago y pertenencia por sus créditos, contra los bienes de los herederos de D. José del Río. Una pieza.
27.263	1	1786	Canarias. D. José Romero, natural de la Isla de Gran Canaria, sobre que se incorpore con los Abogados de los Reales Consejos. Una pieza.
27.313	4	1790	Orotava. D. Alonso de Llerena, vecino de Orotava, con D. Bernardo Azecanio, sobre retención de una Real Gracia de viudedad. Cuatro piezas.
48.436	No consta	1791	Laguna. Islas Canarias. Auto de Administración dado por el Consejo en el pleito que sigue D. Francisco de Mesa, su hermano. Sobre la tenuta en el Mayorazgo fundado por D.ª Tomasa de Ana de Mesa.
48.436	No consta	1793	Canarias. Sentencia de tenuta del pleito que han seguido en el Consejo D. Francisco de Mesa y Ponte, con D. Diego Antonio Mesa y Ponte su hermano, sobre mayorazgo fundado por D.ª Ponte, vecinos todos de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, en la Isla de Tenerife.
48.447	No consta	S. fecha	Memorial de los cargos que se hicieron a Francisco de Casares, escribano público y del Cabildo de Canaria, por el licenciado Bartolomé, Marqués del Prado, juez de Residencia.
48.447	No consta	1652	Isla de Tenerife y La Palma. Sentencias de la respuesta, que tomó D. José Pérez de Valcarcel, Corregidor de las Islas de Tenerife y La Palma, a D. Martín de Mirabal su antecesor y a sus ministros.
48.447	No consta	1672	Sentencia del pleito de Capítulos puestos a D. Martín de Mirabal, Regidor que fue de Tenerife y La Palma, en las Islas de Canaria.



48.448	No consta	1643	Lanzarote. Sobre lo pedido por los opositores al estado de Lanzarote y D. Fernando Arias Saavedra y los autos tocantes a ello.
48.460	No consta	1792	Canarias. Sentencia de vista de 10 de diciembre de 1792. El Sr. Fiscal Conde de Montaro con el Real Obispo y Deán de las Stas Iglesia Catedral de Canarias. Sobre derechos de tercias de la hierba orchilla.
48.464	No consta	1655	Tenerife. Sentencia del pleito de D. Bernardo Ascanio con D. ^a Inés Ascanio.
48.465	No consta	1685	Canaria. Sentencia de Renta del pleito del Capitán, D. Juan Matos, con el licenciado, D. Francisco Martínez de Escobar.
48.468	No consta	1707	Canaria. Memorial de cargos y sentencias de la residencia que en la Isla de Canaria, tomó D. José Manuel de Mesones Velasco. Corregidor actual de ella, a D. José Antonio de Ayala y Rojas, su antecesor, a su Alcalde Mayor Regidores y demás jueces y personas que la debieron dar.
48.469	No consta	1631	Canaria. Memorial de cargos y sentencias que resultaron contra, Diego Gómez, secretario del número de la ciudad de La Laguna, de la Isla de Tenerife de la vista que sus papeles le hizo, D. Francisco Ortiz Cortés, de su visita de secretarios de las de Canarias. Por el año 1631.
48.473	No consta	1817	Garachico. Isla de Tenerife. Sentencia de tenuta en el pleito del Marquesado de la Quinta Roja, con D. Ignacio de Ponte.
48.475	No consta	1592	Lanzarote. Auto de Facultades del pleito entre D. Fernando Arias de Saavedra y D. Gonzalo de Saavedra, y el Marqués de Lanzarote.
48.475	No consta	1597	Gomera. Pleito entre D. Francisco de Rojas y Sandoval, Marqués de Denia y D. Luis de Ayala y Rojas, Conde de la Gomera.
48.484	No consta	1619	Canaria. Auto tocante al expolio de Canaria.
48.484	No consta	1619	Canaria. D. Francisco Betancourt, mensajero y Procurador general de la Isla de Canaria, y en su nombre, dice que hace más de trece años que la Audiencia de aquellas Islas, se visitó la última vez,... y desde entonces ha sido oidor y ahora Regente y desde dicha Audiencia, el licenciado Melchor Caldera, el cual y el Gobernador de la Isla, se hacen todo el mal que se hacen uno a otro.



- | | | | |
|--------|-----------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 48.485 | No consta | 1817 | Garachico y Arao. Isla de Tenerife. Auto de administración en los autos de tenuta del mayorazgo fundado por D. Francisco Benitez de Lugo, y que siguen el Marqués de la Florida, D. Juan Segundo, D. Lorenzo de Otusaustegui, D. Juan Ascanio Franchi. |
| 48.485 | No consta | 1817 | Laguna. Isla de Tenerife. auto de administración dado por las Sres. del Consejo en 8 de marzo de 1817, encargando de los bienes, rentas y efectos del mayorazgo que fundó el Maestre de Campo, D. Cristóbal de Salazar y Frías hijo primogénito del último poseedor y vecino de la ciudad de La Laguna, en la Isla de Tenerife. |
| 48.485 | No consta | 1818 | Garachico. Isla de Tenerife. Sentencia de tenuta en el pleito entre las partes, D. Luis Benitez de Lugo, Marqués de la Florida, vecino de Garachico y D. José Domingo González. |
| 48.495 | No consta | 1819 | Isla de Tenerife. Pleito entre D. Ventura Salazar, vecino y regidor perpétuo de la ciudad de La Laguna en la Isla de Tenerife, y D. Cristóbal de Salazar hermano de aquel, y vecino de la misma ciudad. |
| 48.493 | No consta | 1672 | Canaria. Sobre la visita de Canaria del Conde de Puertollano, Gobernador y Capitán General, que fue de las Islas de Canaria. |
| 48.497 | No consta | 1621 | Tenerife. Auto de negocio de D. Andrés Lorenzo y consortes, hizo de la Isla de Tenerife, sobre la comisión que dio al Doctor D. Gaspar Martínez. |
| 49.821 | No consta | 1842 | Canarias. Sentencia de vista de la causa del Real Obispo de Canaria, D. Judas José Romo, por unas exposiciones que dirigió al Gobierno. |
| 49.621 | No consta | 1846 | Canarias. Sentencia original en recurso de nulidad del pleito, sobre la validez del testamento del Presbítero, D. José Antonio González. |
| 49.821 | No consta | 1847 | Canarias. Sentencia original en vista, pleito de incorporación de las Islas, Sr. Fiscal con el Marqués de Belgida y el Conde de Santa Coloma. |
| 49.821 | No consta | 1847 | Canaria. Puerto de la Orotava. Sentencia original, en recurso de injusticia notoria a instancia de D. ^e Pedro Ponte en pleito que ha seguido con su hermano, D. Antonio sobre pertenencia de su mayorazgo. |



- | | | | |
|--------|----|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 50.908 | 25 | 1850
1851 | <p>Santa Cruz de Tenerife. Con esta fecha y en cumplimiento con lo que se dispone en el párrafo 6.º del artículo 11 del Reglamento provisional de la Contabilidad de los fondos del teatro Español, fecha 1.º de mayo de 1849, dirigió al Contador del mismo, la cuenta de los ingresos y pagos correspondientes, al mes de noviembre último. Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1850.</p> |
| 50.913 | 36 | 1853 | <p>Las Palmas. Contabilidad. En el mes de junio último, no ha habido ingresos correspondiente al Teatro Español.</p> <p>Santa Cruz de Tenerife. Contabilidad. En el mes de julio próximo pasado, no hubieron ingresos por el producto del 10% impuesto sobre los de diversiones públicas no teatrales, por el Real Decreto orgánico de 28 de julio de 1852.</p> |
| 50.915 | 58 | 1851 | <p>Santa Cruz de Tenerife. Contabilidad. De conformidad con lo que se previene en el artículo 1.º del Reglamento provisional para la Contabilidad de los fondos del teatro Español, remite el adjunto estado que demuestra el resultado del arqueo de la que 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª semana de febrero y de la 1.ª de marzo.</p> |
| 50.916 | 18 | 1853 | <p>Las Palmas. Contabilidad. Envío de la cuenta de lo que se ha recaudado en el mes de enero último por arbitrios sobre espectáculos y diversiones públicas.</p> |
| 50.916 | 19 | 1854 | <p>Santa Cruz de Tenerife. Contabilidad. En el mes de enero próximo pasado, no hubieron ingresos por el producto de 10% sobre las diversiones públicas no teatrales, por el R. D., orgánico de teatros de 28 de julio de 1852.</p> <p>Las Palmas. En el mes de enero último no ha habido ingresos correspondientes al Teatro Español.</p> |
| 50.917 | 11 | 1849 | <p>Santa Cruz de Tenerife. D. Juan Saiz de Arroyal comunica al Sr. Director de la Contabilidad del Ministerio de la Gobernación del Reino que no ha enviado los estados semanales de ingresos y pagos y existencias en la Depositario de este Gobierno político, porque en esta provincia no ocurren actualmente ingresos por los arbitrios y demás conceptos de que hablan los artículos 93 y 93 del R.D. orgánico de teatros.</p> |



50.919	No consta	1852	Santa Cruz de Tenerife. Contabilidad. Informa sobre que no se han reunido las cuentas de lo ingresos del teatro Español, hoy de arbitrios por los espectáculos y diversiones públicas, por no haber ocurrido ningún ingreso en los meses de mayo hasta diciembre en la provincia obrando solamente en poder del recaudador las existencias de 17 meses que resultaban en su última cuenta recaudada.
50.931	No consta	1868	Santa Cruz de Tenerife. Se remite un estado de los establecimientos o locales destinados a los espectáculos de público recreo en esta provincia.
50.945	No consta	1851	Santa Cruz de Tenerife. Contabilidad. Según lo que dispone el artículo 10 del Reglamento profesional, para la contabilidad de los fondos del Teatro Español, remito el adjunto estado que demuestra el resultado del arqueo de la 2.ª, 3.ª y 4.ª semana de abril y la 1.ª de mayo actual. Santa Cruz de Tenerife, Remito adjuntos estado que demuestra el resultado del arqueo de la 2.ª, 3.ª y 4.ª semana del mes de junio próximo pasado y 1.ª del actual.
50.945	No consta	1851	Santa Cruz de Tenerife. Según dispone el artículo 10 del Reglamento para la Contabilidad del Teatro Español, fecha 1.º de mayo de 1849, remito los arqueos del fondo de dicho Teatro correspondientes a la 3.ª y 4.ª semana de agosto y la 1.ª del actual. Santa Cruz de Tenerife. Según el artículo 10 del Reglamento para la Contabilidad del Teatro Español, fecha 1.ª de mayo de 1849, remito los arqueos del fondo de dicho Teatro correspondientes a la 2.ª, 3.ª y 4.ª semana y la 1.ª de actual.
50.946	No consta	1851	Santa Cruz de Tenerife. Según el artículo 10 del Reglamento provisional para la contabilidad del Teatro Español, remito los adjuntos certificados del resultado del arqueo de la 2.ª, 3.ª y 4.ª semana de enero y de la 1.ª de febrero. Las Palmas. Según el artículo 10 del Reglamento provisional para la contabilidad de los fondos del Teatro Español, remito el adjunto estudio, que demuestra el resultado del arqueo de la 2.ª, 3.ª y 4.ª semana de marzo y la 1.ª del corriente (abril).



50.948	No consta	1852	Santa Cruz de Tenerife. Según dispone el artículo 10 del Reglamento para la contabilidad del Teatro Español, fecha 1.º de mayo de 1849, remito los arqueos del fondo de dicho Teatro correspondientes a la 2.ª, 3.ª y 4.ª semana de diciembre.
50.950	No consta	1853	Santa Cruz de Tenerife. Contabilidad. Cuenta de los ingresos realizados en el mes de mayo último por producto del 10% sobre los de diversiones públicas no teatrales, por el orgánico de 28 de julio de 1852.
50.950	No consta	1853	Las Palmas. Tengo el honor de participarle, que en el mes de mayo último, no ha habido ingresos correspondientes al Teatro Español.
50.950	No consta	1853	Santa Cruz de Tenerife. En el mes de junio próximo pasado, no hubieron ingresos por el producto del 10% impuesto sobre los de diversiones públicas no teatrales, por el R.D., de 28 de julio de 1852.
50.950	No consta	1853	Las Palmas. Remito la cuenta de lo que se ha recaudado en el mes de junio próximo pasado por arbitrios sobre espectáculos y diversiones públicas.
50.950	No consta	1853	Santa Cruz de Tenerife. En el mes de agosto próximo pasado no hubieron ingresos por el producto del 10% impuesto sobre los de diversiones públicas no teatrales por el R.D. de 28 de julio de 1852.
50.950	No consta	1853	Las Palmas. Contabilidad. En el mes de agosto último no ha habido ingresos correspondientes al Teatro Español.
50.951	No consta	1853	Santa Cruz de Tenerife. En el mes de septiembre próximo pasado no hubieron ingresos por el producto del 10% impuesto sobre los de diversiones públicas no teatrales. Por el R.D. orgánico de teatros de 28 de julio de 1852.
50.951	No consta	1853	Las Palmas. En el mes de septiembre último ha habido ingresos correspondientes al Teatro Español.
50.951	No consta	1853	Santa Cruz de Tenerife. En el mes de octubre próximo pasado, no hubieran ingresos por el producto del 10% impuesto sobre los de diversiones públicas no teatrales por el R.D. orgánico de teatros de 28 de julio de 1852.



50.951	No consta	1853	Las Palmas. En el mes de octubre último no habido ingresos correspondientes al Teatro Español.
50.951	No consta	1853	Santa Cruz de Tenerife. Envío la cuenta de los ingresos realizados en el mes de noviembre último por el producto del 10% impuesto sobre los de diversiones públicas no teatrales, por el R.D. orgánico de teatros de 28 de julio de 1852.
50.951	No consta	1853	Las Palmas. En el mes de noviembre último no ha habido ingresos correspondientes al Teatro Español.
50.952	No consta	1853	Las Palmas. Remito la cuenta de lo que se ha recaudado en el mes de febrero próximo pasado para arbitrios sobre espectáculos y diversiones públicas.
50.952	No consta	1853	Las Palmas. Remito la cuenta de lo recaudado en el mes de marzo último por arbitrios sobre espectáculos y diversiones públicas.
50.952	No consta	1853	Santa Cruz de Tenerife. Recibidas las reclamaciones sobre las cuentas de ingresos y pagos por los fondos de arbitrios sobre espectáculos y diversiones públicas correspondientes a los meses de diciembre a marzo último. Informe que no ha habido ingresos algunos para este concepto.
50.952	No consta	1853	Las Palmas. En el mes de abril próximo pasado no ha habido ingresos correspondientes a Teatro Español.
50.955	No consta	1850	Canarias. Cuenta de ingresos y pagos del Teatro Español en la provincia de Canarias, durante el mes de noviembre de 1850.
50.953	No consta	1850	Canarias. Cuenta de ingresos y pagos del Teatro español en la provincia de Canarias, desde el 1 de enero a 14 de septiembre de 1850.
50.953	No consta	1850	Santa Cruz de Tenerife. Desde el 15 de septiembre último, hasta noviembre no ha habido ingreso alguno en la Depositaria de este Gobierno, por los arbitrios destinados al Teatro Español.
50.953	No consta	1851	Canarias. Cuenta de ingresos y pagos del Teatro Español, de la provincia de Canarias, en el mes de agosto de 1851.
50.953	No consta	1851	Santa Cruz de Tenerife. Informe sobre que no ha ocurrido ningún ingreso ni pago correspondiente a los fondos del Teatro Español, en los sucesivos de diciembre, enero, febrero y marzo.





50.953	No consta	1852	Santa Cruz de Tenerife. Cuenta de ingresos y pagos del Teatro Español en la provincia de Canarias, desde el 1 de septiembre de 1851, hasta el 30 de abril de 1852.
50.955	No consta	1853	Santa Cruz de Tenerife. En diciembre pasado no hubo ingresos por el producto del 10% sobre diversiones públicas no teatrales, impuesto por R.D. de 28 de julio de 1852.
50.955	No consta	1854	Santa Cruz de Tenerife. Cuenta de ingresos y pagos realizados en el mes de febrero último por producto del 10% impuesto sobre los de diversiones públicas no teatrales, por R.D. orgánico de teatros de 28 de julio de 1852.
50.955	No consta	1855	Las Palmas. Cuenta de los productos del Teatro Español, respectivos al mes de febrero último.
50.955	No consta	1854	Santa Cruz de Tenerife. En noviembre último no ha habido ingresos por el producto del libro sobre diversiones públicas no teatrales, impuesto por R.D. de 28 de julio de 1852.
50.955	No consta	1855	Santa Cruz de Tenerife. Desde enero a julio no ha ocurrido ingresos, ni pagos en esta provincia por los arbitrios establecidos sobre espectáculos y diversiones públicas. En 31 de diciembre próximo pasado, entregó en Tesorería de Hacienda, el Administrador recaudado 5 reales de vellón 30 maravedies.

OTROS EXPEDIENTES

LIBRO DE MATRÍCULA	FECHA	
3.194	1607	Canaria. Un cuaderno que dice ser de los cargos que se hizo a los Registros y otras personas. En la residencia en Canaria el año 1607, por el licenciado Marqués del Prado, oidor de la Audiencia de Canaria.
3.194	1607	Canaria. El dicho Licenciado Marqués de Prado el dicho año de 1607.
3.194	1647?	Canarias. Bulas. El Provincial de la Orden de San Francisco de la Isla de Canaria, sobre la aprobación de un breve de su Santidad y que se los entregue para usarlos.
3.194	1677?	Tenerife. Los de D. Matías Franco, Síndico de la Isla de Tenerife, sobre elección de tal síndico en tres en tres años. Una pieza, 82 folios.

- 386 *M.^a Dolores Domingo Acebrón*
- 3.196 1796 Orotava. D. Francisco Bautista de Lugo, vecino de Orotava, con el deán y cabildo de las Islas de Canarias, sobre nuevos diezmos de sal, de las fábricas de Fuerteventura.
- 3.197 1806 Santiago de Tenerife ? L. D. Domingo Molongui, vecino de Santiago de Tenerife, sobre toma de razón de una escritura.
- 3.199 1681 Canaria. D.^a María González del Castillo con el Marqués de Villafuerte, compatrono del Convento de San Agustín de la Villa Orotava, sobre la fabricación de dicho Convento. Dos piezas.
- 3.199 1731 Canaria. Autos hechos de orden del Consejo por D. Francisco Santos, sobre la averiguación, administración y cobranza de los nuevos derechos de escudos en cada puja vino que sale de la citada Isla de Tenerife, para el norte y cuatro por cuartillo de los géneros de ilícito comercio que entra en dichas Islas. Once piezas.
- 3.200 1793 Canaria. D. Domingo Albertos Mirán, sobre que se le incorpore en el Colegio de Abogados de esta Corte. Una pieza.

